

Cuadernos Republicanos

ISSN 1131-7744

Cuadernos Republicanos



España en la encrucijada
Pedro López Arriba

Republicanos y de derechas; una historia silenciada
Guillermo Fiscer Lamelas

El Aula Miguel Hernández de Cartagena: Una propuesta cultural y pedagógica
Francisco José Franco Fernández y María Isabel García Sánchez

El capitán Robles: La defensa de la República, la justicia por su mano
César Luena



CUADERNOS REPUBLICANOS

Nº 96. Invierno 2018

DIRECTOR

Pedro López Arriba

CONSEJO DE REDACCIÓN

Pedro Luis Angosto Vélez (Universidad de Alicante); Ángeles Egido León (UNED);
Mirta Núñez Díaz-Balart (Universidad Complutense de Madrid)

CONSEJO ASESOR

José Luis Abellán (Universidad Complutense); Michael Alpert (University of
Westminster - Londres); Alicia Alted (UNED); Juan Avilés (UNED); Andrée Bachoud
(Université Paris VII); Ángel Bahamonde (Universidad Complutense); Josefina Cuesta
(Universidad de Salamanca); Giuliana Di Febo (Università Degli Studi Roma Tre.);
Manuel Espadas (CSIC); Gabriel Jackson (U.S.A.); Ricardo Miralles (Universidad
País Vasco); Paul Preston (London School of Economics - Londres); Enrique de Rivas
(Roma); Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha).

MAQUETA

Mercedes Hernández

EDITA

Centro de Investigación y Estudios Republicanos

EDÉN ARTES GRÁFICAS
Depósito Legal: M-42926-1989
ISSN: 1131-7744

El Centro de Investigación y Estudios Republicanos no se
identifica necesariamente con los juicios que se emiten en
los artículos publicados en la revista

Objetivo y periodicidad

La revista *Cuadernos Republicanos* tiene como objeto la difusión de los estudios realizados sobre la Primera y Segunda Repúblicas españolas, guerra civil y exilio, así como pensamiento y propuestas del republicanismo español. Para ello, CIERE se compromete a publicar tres números anuales.

Originales

Los originales se recibirán vía correo electrónico (ciere@ciere.org) o postal (C/ Zabaleta, 7-1º C, 28002 Madrid) y serán evaluados por la dirección del CIERE. El Centro se reserva el derecho de publicar o no aquellos originales que se amolden a los objetivos de la institución. Los trabajos sometidos a publicación deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún otro medio. En cuanto a las referencias bibliográficas, si las tuviere el original, deberán aparecer como sigue: AUTOR. Título, Editorial, Ciudad de edición, año. Además el autor adjuntará obligatoriamente un resumen en español y, si le fuera posible, en inglés.

.....

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS REPUBLICANOS

El objetivo del Centro de Investigación y Estudios Republicanos, (C.I.E.R.E.), es agrupar a cuantas personas estén interesadas en el estudio, investigación y actualización de los ideales republicanos, humanistas y democráticos que constituyeron en su día, el inmenso movimiento de opinión, cuya consecuencia fue la instauración de la II República Española.

El C.I.E.R.E. está exento de matiz político determinado y, por supuesto de afán de lucro comercial; respeta solemnemente el credo político y religioso particular de cada uno de sus socios. Para el ingreso en el mismo, es imprescindible considerar como presupuestos básicos de convivencia, las reglas democráticas liberales y humanistas renunciando expresamente al empleo de la violencia de cualquier signo en defensa de estos principios.

Con el fin de dar cumplimiento al objeto social del C.I.E.R.E., la Junta Directiva organizará actos culturales, teatrales y cinematográficos; convocará concursos o establecerá becas que premien trabajos o actividades destinados a estudios objetivos sobre los fines que han impulsado la constitución del centro y, en general, todo cuanto redunde en el mejor conocimiento y divulgación de los principios enunciados anteriormente.

C/ Francisco Silvela, 104 - Bajo Int. Dcha. -28002 MADRID

Tel/Fax: 91 515 35 89

www.ciere.org

E-mail: ciere@ciere.org

SUMARIO

Presentación	7
Colaboraciones	
<i>España en la encrucijada.</i> - Pedro López Arriba.....	13
<i>Republicanos y de derechas; una historia silenciada.</i> - Guillermo Fiscer Lamelas.....	21
<i>El Aula Miguel Hernández de Cartagena: Una propuesta cultural y pedagógica.</i> - Francisco José Franco Fernández y María Isabel García Sánchez.....	49
<i>El capitán Robles: La defensa de la República, la justicia por su mano.</i> - César Luena.....	73
<i>Del puro manantial intacto. Artículos de autores republicanos Por Pedro L. Angosto</i>	
<i>El hilo de la trama.</i> - Juan Negrín (14 de septiembre de 1937).....	93
<i>Discurso de despedida a las Brigadas Internacionales.</i> - Juan Negrín (25 de octubre de 1938).....	99
Varios	
<i>Presentación del libro La Segunda República y su proyección internacional.</i> - Manuel Muela.....	105
Reseñas bibliográficas.....	111
Publicaciones del CIERE.....	117
Boletín de suscripción	

PRESENTACIÓN

Los comienzos de este año de 2018 han seguido los derroteros previsibles, desde que en el último trimestre de 2017 se precipitase el proceso de secesión de Cataluña. El proceso no parece que vaya a terminar a corto plazo. La gravedad del asunto es enorme. El desafío sólo se ha explicitado, pero dista mucho de estar cerca de las vías de solución. Las cuestiones suscitadas por estos hechos son de profundidad y apuntan a las debilidades del sistema institucional español.

Ya se ha tratado en anteriores ocasiones este mismo asunto, pues el proceso de secesión fue el hecho político más destacado del pasado año. Por ello no abundaré en comentarios que tienen que ver más con la actualidad.

Las novedades, algunas de ellas están pasando desapercibidas por causa del ruido mediático de los sucesos de Cataluña, son también de envergadura. El Partido Popular parece condenado a buscar su propio fracaso, ante el aparentemente imparable ascenso de Ciudadanos en las preferencias del electorado. Y tampoco parece posible que el Gobierno consiga aprobar los presupuestos de este año, lo que abocaría a una convocatoria electoral anticipada.

Es sobre este trasfondo de difícil actualidad, en el que se presenta este número 96 de *Cuadernos Republicanos*. Un número en el que se publica una aportación de quien esto suscribe al análisis de la situación en que vivimos. Y junto a ella, tres magníficas aportaciones, histórica una, relativa al republicanismo conservador; cultural otra, dedicada al poeta Miguel Hernández; de investigación la última, clarificadora de la figura del capitán Robles.

En primer lugar, el historiador Guillermo Fiscer Lamelas, en su texto “*Republicanos de Derechas; una historia silenciada*”, propone un estudio sobre el fenómeno de los republicanos conservadores provenientes del campo monárquico que se incorporaron a las filas republicanas durante todo el periodo entre 1931-1936. Con una breve referencia a algunos de los casos más sonados (Alcalá-Zamora, Maura,

Sánchez Guerra...). Especialmente se centra en la biografía particular del que llegó a ser Presidente de la Diputación de Toledo y Teniente de Alcalde de Torrijos-Toledo, el médico y político miembro de la D.L.R. José Fiscer, que pagó con 6 años de cárcel y amenazas de fusilamiento su compromiso con la legalidad republicana, a pesar de sus ideales y su fe católica y conservadora.

En segundo lugar, se presenta “El Aula Miguel Hernández de Cartagena: Una propuesta cultural y pedagógica”, obra de Francisco José Franco Fernández (Cronista Oficial de Cartagena; UNED Cartagena) y de María Isabel García Sánchez (Aula Miguel Hernández). El texto pretende ser un acercamiento a la figura del poeta oriolano, en el 75º aniversario de su muerte. Los autores nos introducen en su biografía y en su universo vital y literario a través de su relación con la ciudad de Cartagena, planteando una interesante experiencia pedagógica que une el pasado con el presente de una forma amena e innovadora.

Para terminar, el interesante trabajo de investigación que ha realizado César Luena, historiador y diputado, con el que entra a formar parte del grupo de colaboradores de *Cuadernos Republicanos* y que nos adentra en el caso particular de Rodolfo Robles César y su papel en la Sanjurjada. Nuestra más calurosa bienvenida.

Pedro L. Arriba
Director de *Cuadernos Republicanos*

Colaboraciones

ESPAÑA EN LA ENCRUCIJADA

Pedro L. Arriba
Director de *Cuadernos Republicanos*

Recibido: enero 2018/ aceptado: enero 2018

RESUMEN

Reflexión sobre los problemas políticos en España y Europa.

PALABRAS CLAVE

Política europea, s. XXI. España. Crisis constitucional. Separatismo. Neo-progresismo.

En 1993, muy pocos años después de la caída del Muro de Berlín y del hundimiento soviético, el analista francés Alain Minc (actualmente consejero del Presidente Macron) publicó una obra titulada *La Nueva Edad Media*. Su tesis era que, desaparecida la Potencia Imperial Soviética y, ante las renuencias norteamericanas a ejercer un poder imperial global y permanente, los países de Europa se podrían ver abocados a una situación de desorden creciente que, en el imaginario de Minc, recordaría tiempos pasados. Unos tiempos que, más que los del denominado Antiguo Régimen, anterior a la época de las revoluciones modernas, recordaría el caos de la época medieval. Es decir, que la realidad europea estaría abocada a la ruptura de los poderes legítimos establecidos, a contemplar atascos del proceso de integración europea, quiebras en la unidad de los mercados, reaparición generalizada de privilegios para minorías y abundancia de desigualdades legales, creciente inestabilidad política, mayor inseguridad jurídica, incremento del peso de los nacionalismos etnicistas y fanatismos identitarios y religiosos, retorno de los conflictos menores, guerras locales, etc.

Así, pese a los ensueños de paz y fraternidad universales que brotaron por doquier tras la caída del Muro de Berlín, la realidad europea posterior al fin del comunismo no ha sido muy feliz y ha estado marcada por el signo de la crisis. Las primeras, entre 1991 y 2000, fueron las correspondientes a las desintegraciones de la URSS y de Yugoslavia.

La guerra se apoderó de los telediarios, especialmente en las sucesivas crisis yugoslavas, durante más de una década. Poco después, la Unión Europea, tras haber lanzado el euro, en 2002, vio rechazada por los electores de Francia y otros países, en 2005, el proyecto de Tratado de la Constitución Europea, abriendo un decenio de incertidumbres culminadas con el *Brexit* en estos años. Y tampoco menudearon las crisis económicas, como las sucedidas entre 1992 y 1998 y, sobre todo, la que se abrió en 2007-2008, cuyos efectos aún centran la política económica actual.

Parece que los hechos han acompañado al diagnóstico de Minc, por lo que su análisis puede servir de marco referencial para comprender la situación de España. En nuestro país, el estado autonómico ha desestructurado mucho al conjunto nacional, tanto que es posible lanzar un desafío secesionista, como el catalán, y mantenerlo en el tiempo, sin que haya una reacción gubernamental que restaure el orden de modo efectivo y relativamente deprisa. El panorama general podría resumirse en un expresivo dicho acuñado para España en los entornos de las instituciones europeas, en los que no deja de causar perplejidad el ver a un país como España, que parece debatirse en la esquizofrenia de trabajar por las mañanas en la construcción de la Unión Europea y, por las tardes, en su desestructuración nacional, con los graves riesgos consiguientes que ello comporta, tanto para los españoles, como para ese mismo proceso de construcción europea.

Todo ello se ha puesto de inmediata actualidad desde septiembre de 2017, en que las autoridades constitucionales de Cataluña iniciaron una rebelión contra la vigente Constitución y el Estatuto de Autonomía. El asunto es de suma gravedad, sobre todo, porque pese a su fracaso concreto, no parece haberse terminado.

Y es que, aunque la cohesión de España viene sufriendo desde hace años serias amenazas, y pese a que el desafío catalán no ha concluido, la solidez nacional de España, fraguada durante muchos siglos, no parece estar aún muy deteriorada. Por decirlo con una expresión gráfica, parece poseer una pésima salud de hierro, pese a todo. El problema, por tanto, ha de situarse más bien en la debilidad del sistema institucional español definido en la Constitución.

Porque la realidad institucional de nuestro país es bastante paradójica. Las instituciones definidas en la vigente Constitución de 1978 hacen aguas por muchas partes, como se está comprobando con el desafío catalán. El momento que vivimos, para bien o para mal, tiene el aire de la crisis de modelo. Muchas voces se levantan, hasta entre los partidos parlamentarios, pidiendo reformas constitucionales.

Y es ahora, en 2018, cuando asistimos al desvanecimiento de las falsas ilusiones puestas en el Estado Autonómico, tal como se concibió y desarrolló. Pero no se desvanecen solas y amenazan desvanecer también las bases mismas de la ciudadanía. En esta auténtica dictadura de las oligarquías partitocráticas, España ha empezado a correr el riesgo de dejar de ser, incluso, comunidad política. Peor aún, la misma idea nacional se combate desde numerosas instituciones del estado, como si España y el Franquismo fuesen una y la misma cosa. La contradicción entre el ser y el querer de los españoles está terminando por crear un conflicto irreconciliable entre el hecho de ser España un todo y la voluntad política de tratarla exclusivamente como agregado de unas partes independizables y separadas.

Si la nación fuera un *Proyecto*, como creyó Ortega y Gasset, y hoy creen todos los partidos, España dejaría de ser pronto una realidad política. Pero la nación es un dato objetivo pese al empeño de los partidos e instituciones en avanzar por el camino de su desintegración. Y, así, a las poblaciones agrupadas en las Comunidades Autónomas, arbitrariamente las más de las veces, y que carecen de fronteras étnicas, religiosas o jurídicas, o de barreras separadoras naturales, se las está intentando redefinir como naciones con fronteras psicológicas o sentimentales, trazadas por la expansión de las ansias de poder de los pequeños partidos nacionalistas, subvencionados por el estado.

Quizá lo más novedoso de la política partitocrática actual es que, hoy, se camufle la negación de la libertad y la afirmación del privilegio apelando a las “izquierdas”. A algunos, invocar a las izquierdas les puede parecer más respetable que otras invocaciones más tradicionales, pero el resultado es el mismo. Si en este solapado período constituyente, el poder de constituir no brota de la nación entera, sino de las partes que pueden convertirse de regiones en Estados, la defensa de la sociedad española, de su libertad y de la democracia puede llegar a quedar en

graves riesgos. Uno de ellos, quizás el principal, es el que amenaza la libertad, la igualdad y la fraternidad de los españoles, es decir, nuestros derechos fundamentales.

Las desgracias no acostumbran a venir solas. Y tampoco hay duda de que, en los últimos años la situación de la Unión Europea se ha deslizado hacia un cierto desorden caótico que recuerda vagamente épocas históricas pasadas. Los problemas de afirmación de la revolución democrática, iniciada en los siglos XVIII y XIX, han sido grandes en Europa. Y ello ha sido así incluso en países como Francia o Inglaterra, a los que se ha querido ver como unos modelos clásicos, que ni lo eran ni lo serán. La modernidad liberal y democrática ha encontrado en Europa resistencias de toda clase, desde el primer momento.

Antaño sus principales enemigos fueron poderosas élites dominadoras de la propiedad agraria, ya desaparecidas, y también movimientos de masas, de arraigo popular, defensores de los pequeños privilegios que recibían del Antiguo Régimen (como el Carlismo español). El socialismo, en sus diferentes variantes, pareció plantearse el agrupar en su seno a todos esos grupos genéricamente “anticapitalistas” desde perspectivas modernas, pero el resultado no ha sido ese. En realidad, los distintos socialismos se han limitado a ser, finalmente, el modo de articulación política de los temores sociales a la libertad moderna y del rechazo al progreso.

El desplome tras la caída de la Unión Soviética de los sueños de los irredentismos ultra-revolucionarios de todo tipo de movimientos genéricamente considerados “socialistas”, bien sean comunistas, socialdemócratas, fascistas, ecologistas, nacionalistas, ácratas, etc., ha producido la aparición de un “neo-progresismo” muy radical, y hasta violento en ocasiones, pero vacío de toda idea que no sea meramente negativa: estar en contra de todo, impugnarlo todo, rechazarlo todo..., pero desde los confortables sistemas de bienestar que pagan puntualmente las subvenciones, con las que se que financian las ONGs y movimientos en los que se han ido agrupando todos los naufragos de las diferentes revoluciones sociales fracasadas del siglo XX.

Perdidos los horizontes del internacionalismo que antaño los animó, muchos de estos grupos se han vuelto fervientes localistas. Perdido el hilo de racionalidad que les dieron algunos de sus ideólogos iniciales, recaen en el irracionalismo más bárbaro, lo que les lleva a incluir hasta al Islám como parte de ese genérico “neo-progresismo”. Perdidos los nortes de la planificación económica estatal, que tan nociva se mostró en el extinto mundo del llamado “socialismo real”, rechazan todas las formas modernas de economía. Perdido el impulso científico del que se pudieron revestir en los siglos XIX y XX, están hasta en contra del consumo creciente de energía eléctrica, lo que no les impide difundir sus consignas en Internet desde ordenadores de última generación. Niegan la validez de todo, afirman aborrecer toda forma estatal o de orden y rechazan cualquier idea de compromiso, pero se agrupan en torno a alternativas de poder efectivas. En la misma España forman un poderoso polo de poder en el partido Podemos.

Pero este “neo-progresismo”, nacido en los años del fin del comunismo en Europa, sólo es progresista en el nombre, pues se opone hasta al mismo progreso de la economía y de la sociedad, y se pierde en la reivindicación de privilegios para minorías de diversa tipología: religiosa, nacional, lingüística, sexual, etc. En realidad forma una pintoresca nebulosa de lo peor de las ideologías reaccionarias, y hasta retrógradas, habidas en los últimos doscientos o doscientos cincuenta años.

La ingenua ideología del “Progreso” creada por la Ilustración, como se puede observar en su autor más significativo, el francés Condorcet, pretendió hacer creer que todos los avatares de la humanidad, los mejores y los peores, habían significado hitos de mejora y de progreso. De ahí que, fruto de ese ingenuo planteamiento, muchos hayan podido pensar que el mero suceder de las cosas en su propio decurso histórico, determina progresos. Nada más erróneo. La Historia nos demuestra que los momentos estelares de la Humanidad no siempre han logrado afirmarse y perdurar. Y que las cimas civilizatorias alcanzadas en algún momento han sido seguidas, a menudo, de caídas en situaciones de barbarie casi inimaginables desde el momento previo de esplendor.

En realidad, lo que hizo Condorcet en su célebre obra *Esbozo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano* (1794), fue intentar considerar la experiencia europea de los últimos quince siglos,

como ley histórica universal, válida para cualquier tiempo y lugar. Un error éste que pudo ser ingenuo en Condorcet, pero que ya no podemos considerar nada ingenuo en los tiempos presentes.

Uno de los frutos de ese error ha sido la falsa idea de los revolucionarios europeos que, en los tiempos más recientes, creyeron que la destrucción de todo lo real bastaría para que aflorase el porvenir más esplendoroso. Se acaba de cumplir el centenario de la Revolución Rusa. Thomas Paine, en su obra *Sentido Común* (1776), escribía que “bajo los palacios de los reyes se encuentran los jardines del paraíso”, con la ingenuidad propia de la primera revolución liberal. Algo muy parecido se decía en el mayo francés de 1968, sobre las playas que aguardaban a quienes excavasen bajo el asfalto y el pavés de las calles, pero esto ya no era ingenuo, sino irresponsable. La experiencia del siglo XX, en el que tantos en tantas partes se lanzaron a hacer toda clase de revoluciones y experimentos sociales, demostró que la destrucción no conlleva necesariamente nada más que un montón de ruinas y de miseria, sin que de todo ello deriven apenas ventajas, mejoras o progresos para los pueblos y países que se han visto envueltos en esos procesos revolucionarios. El caso español ha sido, en esto, casi paradigmático.

Y, sin embargo, soplan hoy vientos sombríos en el actual entorno europeo. Bajo la invocación de consignas tan absurdas, como pretendidamente ingenuas, como la de que “otro mundo es posible”, se esconde un propósito de destrucción verdaderamente preocupante. Porque creo que, si bien muchos estaríamos dispuestos a esforzarnos en conseguir un mundo mejor, sólo muy pocos estarían dispuestos a caer en situaciones meramente “otras”, como las representadas, por ejemplo, por el mundo islámico, que siendo muy “otro” es igualmente muy indeseable. Y es que, de la mera destrucción de nuestra realidad presente no se seguirá necesariamente nada que signifique mejoras o progresos. Sólo la búsqueda y la lucha por un mundo mejor, nos permitirá seguir logrando avances civilizatorios y progresos en nuestra libertad y en nuestro bienestar.

El único medievalismo que se aprecia hoy en día es el que promueven esos falsos “progresistas”. Son esos que se inventan románticas miradas que vagan por el pasado y descubren en el Oriente, en el Medievo o en las “economías naturales”, la inspiración para

oponerse a la realidad de nuestro presente. Pero en realidad no recalán en la Edad Media o en el Oriente que han existido realmente en la historia, sino en modelos fantásticos, meramente suyos, que nunca han existido fuera de sus ensoñaciones.

La encrucijada actual de España no se limita a un problema regional, como el catalán, por muy grave y peligroso que éste sea. En España se desarrollan también los mismos problemas que en el resto de los países de nuestro entorno. El mismo problema del separatismo es un fenómeno que también se produce, con sus propios matices, en otros países europeos, como recientemente ha sucedido en el Reino Unido, o pasa en Italia, Francia, Bélgica, etc. Pero los grandes problemas de fondo son los mismos o similares y su solución, un gran reto para la supervivencia de la democracia, tal como la hemos conocido hasta ahora. En Europa y en España.

REPUBLICANOS Y DE DERECHAS; UNA HISTORIA SILENCIADA

Guillermo Fiscer Lamelas
Historiador

Recibido: enero 2018/ aceptado: enero 2018

RESUMEN

Se realiza un estudio sobre el fenómeno de los republicanos conservadores provenientes del campo monárquico que se incorporaron a las filas republicanas durante todo el periodo entre 1931-1936. Breve introducción de algunos de los casos más sonados (Alcalá Zamora, Maura, Sánchez Guerra...) y análisis de este fenómeno en la biografía particular del que llegó a ser Presidente de la Diputación de Toledo y Teniente de Alcalde de Torrijos-Toledo, el médico y político miembro de la D.L.R. José Fiscer, que pagó con 6 años de cárcel y amenazas de fusilamiento su compromiso con la legalidad republicana, a pesar de sus ideales y su fe católica y conservadora.

PALABRAS CLAVE

Segunda República española. Republicanos conservadores. Represión.

La historia de la II República española está fuertemente matizada, en muchas ocasiones, por los estereotipos. Para ciertas corrientes afines a la derecha, el republicanismo quedó asociado, especialmente después de 1939, con la izquierda más extremista y radical. Por otro lado, y precisamente debido a esa estereotipación, para otras corrientes afines a la izquierda, se ha tratado de adjudicar e identificar el republicanismo como un fenómeno únicamente de izquierdas y obrerista.

Sin embargo, lo que unos y otros ocultan es esa corriente del republicanismo conservador y de derechas, que llegó a organizarse políticamente, y que contó con hombres clave de la España de los años 30, algunos de los cuales pagaron con el exilio e incluso con la cárcel

su compromiso con el régimen republicano. Esta es la historia, casi siempre incómoda, de los republicanos conservadores.

Los pioneros; de la monarquía a la república

A pesar de que, casi siempre que pensamos en la II República española, venga a la cabeza la imagen de políticos republicanos de izquierdas como Manuel Azaña, Largo Caballero o La Pasionaria, lo cierto es que no todos los republicanos en la España de los años 30 eran de izquierdas y no todos venían “de cuna” de ese movimiento.

Así, los nombres de algunos apellidos ilustres de la monarquía de Alfonso XIII (1902-1931) se sumaron, muy desde el principio, a los movimientos para traer el 14 de abril de 1931 la II República a España. Quizá el más sorprendente de ellos sea el caso de Maura. Miguel Maura Gamazo, tal y como se recoge en su famoso libro de memorias *Así cayó Alfonso XIII*, si bien nunca llegó a ostentar cargos de importancia política durante el reinado Alfonsino, estuvo ligado, casi por nacimiento a la vida política española.¹

Maura era hijo de Antonio Maura Montaner, quien fuera Jefe del Partido Conservador desde 1902 a 1913 y uno de los más destacados e insignes representantes del bipartidismo monárquico de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX.

En ese ambiente politizado y fuertemente escorado hacia el conservadurismo monárquico y católico se inicia en política Miguel Maura que, según refleja su propia biografía política, se licenció en Derecho, y muy pronto se sumó a la política, primero en las Juventudes Mauristas en 1915 y un año después, en 1916, siendo elegido nada menos que Concejal del Ayuntamiento de Madrid y Diputado de las Cortes en 1916 y 1919².

1 *Así cayó Alfonso XIII, de una dictadura a otra*. Maura, Miguel. Marcial Pons. Madrid, 2007.

2 <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1971/06/04/032.html>

Sin embargo, para los partidos tradicionales, liberal y conservador, el golpe de estado y la consiguiente Dictadura del General Miguel Primo de Rivera (1923-1930) supuso un tenso punto de inflexión. El golpe dictatorial que suprimió los partidos políticos tradicionales, el desprecio del militar hacia la clase política y la connivencia y el apoyo claro del rey Alfonso XIII al gobierno semi-fascista de Primo de Rivera motivaron un alejamiento progresivo de la mayor parte de la élite política del antiguo partido liberal, pero también de algunos dirigentes conservadores, hacia la monarquía de Alfonso XIII.

A pesar de ello, la ruptura con la monarquía no fue inmediata. Sin embargo, en los años de la Dictadura, Maura se fue alejando por el claro apoyo del Rey al dictador, como así mismo hizo su propio padre, Antonio Maura, antes de fallecer en 1925.

No necesariamente convencido de la República, el apoyo de Alfonso XIII a la causa dictatorial supuso, en palabras de Maura “un suicidio político”, por lo que, una vez caída la dictadura en 1930, descontento por la actitud regia en esos años, y constatado el escaso apoyo a la causa monárquica entre las masas, decide pasarse a las filas republicanas a mediados de febrero de 1930, en una entrevista personal con el monarca español, en la que le manifiesta su “marcha al campo republicano”.³

Sin embargo, la deserción del “campo monárquico” del emblema por biología del movimiento maurista conservador y monárquico no fue el golpe más duro para el Rey entre 1930-31. Fue, sin embargo, el inicio de toda una escalada de deserciones en masa por parte de casi toda la élite monárquica española. Sin duda alguna, su tremendo error de haber apoyado al dictador le iba a pasar factura, una vez caído el régimen militar.

Después de Maura, fueron cayendo en contra del rey Alfonso XIII los líderes conservadores y liberales José Sánchez Guerra y Niceto Alcalá-Zamora. Quizá especialmente llamativo fue el caso de Sánchez

³ Así cayó Alfonso XIII, de una dictadura a otra. Maura, Miguel. Marcial Pons. Madrid, 2007.

Guerra, que fue líder visible del Partido Conservador desde 1913 y uno de los más firmes aliados de Alfonso XIII hasta 1930.

Desencantado, como los Maura, por el gobierno dictatorial y el apoyo regio a éste, con la caída de Primo de Rivera, Sánchez Guerra, como recoge Maura en sus memorias, pronuncia el 27 de febrero de 1930 un famoso mitin en el Teatro de la Zarzuela de Madrid en el que no se declara republicano, pero donde rompe definitivamente con Alfonso XIII, a quien define de forma metafórica como un “gusano”.

El siguiente en darle el golpe de gracia a la monarquía fue el exdiputado liberal Niceto Alcalá-Zamora. Según sus propias *Memorias* y la biografía de Julio Gil Pecharromán, fue la deserción de Alcalá Zamora el golpe más duro para la causa monárquica, por el prestigio que suponía que una persona de la talla de Don Niceto se pasara al campo republicano. Licenciado en Derecho, ingresa en el Partido Liberal de la mano del Conde de Romanones y de Segismundo Moret, los grandes adalides del liberalismo⁴.

Entra como Diputado a las Cortes en 1906 por La Carolina (Jaén), hasta el golpe dictatorial de 1923. Además de ello, llegó a ocupar los cargos de Ministro de Fomento (1917), y Ministro de Guerra (1922)⁵.

Como tantos otros ministros, diputados y políticos monárquicos, la dictadura primorriversita supuso el fin de su relación con la causa monárquica. En su caso, las diferencias llegaron a ser personales, y es que la dictadura militar, crítica y despectiva con los políticos tradicionales en general, se encargó especialmente de reprimir a Alcalá Zamora, abiertamente crítico con el régimen militar, que fue vetado de la Real Academia Española hasta en dos ocasiones (1926, 1927) por órdenes del propio dictador.

Con la caída del dictador en 1930, Alcalá-Zamora, según las biografías de Maura, de él mismo y de Gil Pecharromán, tantea la situación política a inicios de 1930, y tras la deserción de la causa

4 *Memorias*. Alcalá-Zamora, Niceto. Planeta. Barcelona, 1998.

5 *Memorias*. Alcalá-Zamora, Niceto. Planeta. Barcelona, 1998.

monárquica de los conservadores Maura y Sánchez Guerra, se decide a dar el paso, que toma en el famoso mitin del Teatro Apolo de Valencia el 13 de abril de 1930, cuando nada menos que un exministro del rey se declara abiertamente republicano, afirmando en su discurso “el derecho y el deber en los elementos monárquicos, democráticos y constitucionales de servir, votar y propagar la defensa de una forma republicana como la solución ideal para España”.⁶

Así, cuando el rey Alfonso XIII decide el 12 de abril de 1931 convocar elecciones municipales para tratar de devolver al país a la normalidad democrática y constitucional, éste era ya un cadáver político al que no apoyaban ni sus más firmes partidarios del pasado.

La Derecha Liberal Republicana

Sin embargo, todos estos políticos provenientes del campo monárquico, una vez declarada su adhesión republicana, tenían que encontrar un hueco en la nueva vida política española en la oposición a la monarquía. Su recientísimo pasado monárquico les impedía adherirse “sin más” al resto de formaciones políticas de rancio abolengo republicano e izquierdista, y debido a ello y al marcado anticlericalismo de la mayoría de ellas, se decidieron por crear una nueva a su medida. Así nació el partido Derecha Liberal Republicana (DLR) vigente entre julio de 1930 y agosto de 1931, y que fue el máximo símbolo del republicanismo conservador.

Según afirman Maura y Alcalá-Zamora en sus memorias, y especialmente en el extenso estudio monográfico del tema por parte de Luis Íñigo Fernández, el partido nace en Madrid el 5 y 7 de julio de 1930, y se dio a conocer poco después, en un manifiesto público firmado el 14 de julio, al que se sumaron Niceto Alcalá-Zamora, Miguel Maura, Rafael Sánchez Guerra (hijo del mencionado José), o Manuel Ossorio. Estos nombres, según Gil Pecharromán, y citando a Maura,

⁶ Niceto Alcalá-Zamora, *un liberal en la encrucijada*. Gil Pecharromán, Julio. Síntesis. Madrid, 2005.

tendían a aportar al republicanismo “figuras de suficiente prestigio para inspirar confianza a las clases medias conservadoras”.⁷

Según Gil Pecharromán, la DLR se constituyó como una fuerza conservadora y de derechas, que tenía como objetivo una República de orden, basada en la autoridad, el respeto a la ley, el liberalismo democrático, la libertad religiosa reconociendo el carácter católico español, la propiedad privada, y la autonomía regional.

La DLR, según el estudio de Iñigo Fernández, se componía fundamentalmente de profesiones liberales (abogados, médicos, escritores, periodistas, técnicos, comerciantes, ingenieros y profesores universitarios principalmente), con un claro perfil de clase media burguesa.⁸

Este partido, que no tuvo demasiado protagonismo en la vida política republicana, sin embargo sí desempeñó un papel destacado a la hora de proclamarla y establecer sus bases institucionales. Así, apenas un mes después de la creación del partido, éste se integró en el llamado “Pacto de San Sebastián” del 17 de agosto de 1930, y en el que participó la DLR con Maura y Alcalá-Zamora a la cabeza, junto al resto de fuerzas políticas republicanas, dando lugar a un Comité Revolucionario (futuro Gobierno provisional de la República), presidido por Niceto Alcalá-Zamora.

Con el establecimiento del nuevo régimen republicano el día 14 de abril de 1931, la DLR se lanza a la arena política, participando en la redacción de la Constitución de la II República (contra la que protestaron por el carácter anticlerical de la misma) y aportando al nuevo régimen republicano al primer Ministro de la Gobernación en la figura de Miguel Maura (abril-octubre 1931), y al primer Presidente de la República en la figura del, a su vez, dirigente de la DLR, Niceto Alcalá Zamora (diciembre de 1931- abril de 1936).

⁷ *Niceto Alcalá-Zamora, un liberal en la encrucijada*. Gil Pecharromán, Julio. Síntesis. Madrid, 2005.

⁸ “La Derecha Liberal Republicana: un modelo de organización de un partido republicano conservador durante la Segunda República española”. Luis Iñigo Fernández. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, H. Contemporánea*, t. 12, 1999, pp. 133-178.

A pesar de ello, la incidencia de la DLR fue muy escasa. En las primeras elecciones republicanas a Cortes Constituyentes en 1931, la DLR sacó un modesto lugar, con poco más de 20 escaños, siendo ampliamente superados en la “derecha republicana” por los radicales de Lerroux.

La vida política de la DLR muy pronto entró en deriva, y para la segunda vuelta de las elecciones, ya había cambiado de nombre. Según el *ABC* del jueves día 6^o, un día antes, el miércoles 5 de agosto de 1931, en una Asamblea Nacional de la DLR convocada en el Teatro de la Princesa de Madrid, el partido cambió su nombre a Partido Republicano Progresista (PRP), que conservó en su Comité Nacional a la mayoría de sus fundadores, como Niceto Alcalá-Zamora o Rafael Sánchez Guerra. Faltaba ya entonces una figura vital del partido.

Existiendo aún la DLR y estando aún en el gobierno, Miguel Maura rompe y se separa de la DLR, y ya en declaraciones al *ABC* el 25 de julio de 1931 afirma que “yo no tengo nada que ver con esa minoría, no quiero saber que existen siquiera”¹⁰, evidenciando una primera escisión, que dará lugar a que la DLR se rompa en dos; el PRP (agosto de 1931-julio de 1936) y el nuevo partido de Miguel Maura, el Partido Republicano Conservador (PRC), cuya vida se limitó entre 1932 (cuando fue fundado en un mitin en el Teatro Cine de la Ópera) y julio de 1936.

Como afirma Iñigo Fernández¹¹, el hundimiento de la DLR y luego del PRP-PRC evidenció el fracaso de la derecha liberal republicana. La CEDA, fundada en 1933, por un lado, y el Partido Radical, por otro, acabaron engullendo por completo el pretendido espacio político de la DLR, pero desplazándolo hacia una derecha que, en el caso de la CEDA, ni era ni pretendía ser republicana. Para el golpe de estado del 18 de julio de 1936 que dio lugar a la guerra civil, los residuos del centrismo republicano conservador eran ya una mera quimera de su pasado.

9 <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1931/08/06.html>

10 <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1931/07/25.html>

11 “La Derecha Liberal Republicana: un modelo de organización de un partido republicano conservador durante la Segunda República española”. Luis Iñigo Fernández. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, H. Contemporánea*, t. 12, 1999, pp. 133-178.

La turbulenta vida de un republicano conservador al frente de la Diputación de Toledo

Como dijimos, aunque el alcance institucional de la DLR fue relativamente escaso, este partido sí contó, sin embargo, a nivel provincial con algunos representantes. Uno de los más destacados fue José Fiscer Barbeyto, conservador, católico y Presidente de la Diputación de Toledo en la II República.

Fiscer Barbeyto (de cuya vida tenemos pista gracias a su expediente judicial de época franquista que se encuentra en el Archivo General e Histórico de la Defensa, y al libro sobre la guerra civil en Torrijos escrito por el historiador Juan Antonio Morales Gutiérrez), aunque oriundo de Morón de la Frontera (Sevilla) proviene de una familia cuyas raíces, casualmente, se entroncan a las del fundador de la DLR, Alcalá-Zamora, puesto que provienen de La Carolina (Jaén), donde él mismo pasó parte de su vida familiar¹². Recordemos que fue, precisamente, este municipio, por el cual el entonces primerizo político Niceto Alcalá-Zamora entró en las Cortes entre 1906-1923, y posiblemente ya entonces la rama familiar del jienense debió de mostrarse partidaria de las políticas liberales de Alcalá-Zamora.

En La Carolina se afincaron los Fiscer, donde José Fiscer tuvo familia y vínculos personales, como así lo atestigua su propio testimonio estando en la Cárcel de Talavera de la Reina el 1 de abril de 1941, en la cual Fiscer, para demostrar sus antecedentes familiares, afirma haber sido criado en el seno de una familia católica y religiosa, y haber pasado muchos años de su infancia y juventud en el municipio jienense, evidencia la conexión familiar de los Fiscer con esta zona¹³.

No queda claro si durante su estancia andaluza o luego ya en Madrid, en la Universidad Central¹⁴, José Fiscer se licenció en Medicina y Cirugía, oficio que ejerció durante gran parte de su vida, siguiendo

12 Expediente de José Fiscer Barbeyto. Archivo General e Histórico de Defensa.

13 Expediente de José Fiscer Barbeyto. Archivo General e Histórico de Defensa.

14 Expediente de José Fiscer Barbeyto. Universidad Central. Facultad de Ciencias (Madrid, España). Archivo Histórico Nacional.

la tradición de formación universitaria en su familia. Después de licenciarse como médico, Fiscer debió de empezar a ejercer su profesión en diversos destinos como era común en la época, pero rápidamente se afincó, por ser destinado, al pueblo toledano de Torrijos en el año 1922, donde permanece ejerciendo su profesión y su actividad política de forma inalterable hasta 1936.

En esos 14 años de estancia en Torrijos, Fiscer se convierte, por su profesión y su talante educado, intelectual, moderado y afable en una persona destacable en el municipio y en la provincia de Toledo, rodeándose en todo momento de los sectores más relevantes de la sociedad toledana. En este periodo, José Fiscer inicia su carrera política, evidenciando las inquietudes por resolver los problemas sociales de la provincia de Toledo y de su municipio de acogida, y ya a finales de los años 20, durante la Dictadura militar de Miguel Primo de Rivera actúa como Teniente de Alcalde de Torrijos.

Lo cierto es que, viendo su evolución política anterior y posterior, no es de extrañar la participación política en esta época de Fiscer. Como médico que era, esta profesión era muy valorada en la época, especialmente en los pueblos pequeños, donde el médico (al igual que el profesor o el guardia civil) era una profesión de gran prestigio y reconocimiento social, lo cual unido al talante religioso católico y moderado de Fiscer le harían ser un elemento idóneo a la hora de ocupar cargos de responsabilidad política en la época y que Fiscer, ya con un gran deseo de servir al pueblo, aceptó durante los años finales de la época monárquica.

Es de recordar que Fiscer, como muchos otros monárquicos y moderados de la época, experimentaron un cambio de tendencia a finales de la época Alfonsina.

El descrédito, que ya hemos visto anteriormente, de la monarquía de Alfonso XIII, la crisis económica y las ansias de libertad hicieron que, incluso ministros o personalidades provenientes de familias monárquicas convencidas de la monarquía como Niceto Alcalá-Zamora, Miguel Maura o José Sánchez Guerra se hicieran a lo largo de 1930-1931 militantes o partidarios republicanos, al creer que ello servía

mejor a los intereses del país, y al comprobar el eminente hundimiento de la experiencia monárquica en España.

Así, en los comicios de 1931, y la posterior proclamación de la Segunda República, José Fiscer vuelve al Ayuntamiento de Torrijos nuevamente como Teniente de Alcalde pero en este caso al frente de la candidatura republicano-socialista, encabezada por el también facultativo Agustín Rivera Cebolla, quien ocupara el cargo de Alcalde del Torrijos republicanos entre 1931-1933 y en 1936 hasta la entrada de las tropas franquistas, siendo en este periodo mano derecha y gran apoyo Fiscer de Rivera en el municipio torrijeño¹⁵.

Desde el primer momento, Fiscer se vincula con los partidos más moderados del panorama político republicano, primero en Derecha Liberal Republicana y luego en Izquierda Republicana, remarcando en la mencionada carta de Talavera de la Reina de 1941 el hecho de que durante todo el periodo republicano “pertenece siempre a partidos republicanos burgueses” de corte moderada.¹⁶

El primer partido político al que pertenece Fiscer es a la mencionada Derecha Liberal Republicana, partido que dirige el político liberal Niceto Alcalá-Zamora, andaluz como él, con el que Fiscer compartirá un perfil muy similar, tanto por sus antecedentes e inicios de su carrera política en época monárquica, su perfil moderado, su fe religiosa y su conversión en último momento a la causa republicana moderada, llegando a militar juntos en el mismo partido y coincidiendo en alguna ocasión en actos oficiales, como el que mencionaremos en Toledo en 1933.

Así pues, Fiscer se incorpora desde el primer momento de una forma muy activa a la vida política republicana local y provincial, tanto ocupando su cargo como Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Torrijos, como en el otro cargo que combinó en el primer bienio republicano azañista entre 1931-1933, el de Presidente de la Diputación provincial de Toledo.

¹⁵ *Torrijos 1931-1944*. Morales Gutiérrez, Juan Antonio. Toledo, 2012.

¹⁶ Expediente de José Fiscer Barbeyto. Archivo General e Histórico de Defensa.

Como dijimos, Fiscer, ya para 1931 era una personalidad relevante en la provincia de Toledo y especialmente entre la clase política provincial. Debido a ello, una vez proclamada la II República en todo el país, se empieza a mover su nombre para ocupar cargos de responsabilidad no solo a nivel municipal en el Ayuntamiento torrijeño, sino a nivel provincial.

Así, y según sus propios expedientes derivados de los juicios sumarísimos realizados en su contra, se informa de su propio testimonio en 1939 que Fiscer fue nombrado para el cargo de Presidente de la Diputación de Toledo en abril de 1931 y hasta octubre-noviembre de 1933 en que es destituido¹⁷.

Durante su presidencia, Fiscer se caracterizó tanto por su moderación, como por su tolerancia con todas las tendencias políticas y especialmente, según afirman los documentos, tuvo un tratamiento de favor a las personas y organizaciones religiosas.

Así, su amigo personal Agustín Conde¹⁸ afirma en una carta en 1940, con el objetivo de limpiar su nombre de cara a las nuevas autoridades, que Fiscer, en la Diputación de Toledo y siendo aún miembro de la DLR apostó en todo momento por el mantenimiento de los centros de beneficencia provincial toledanos de las Hermanas de la Caridad, y que por su defensa de los hospitales y centros de asistencia religiosos, fue destituido de su cargo en 1933.

Así lo subraya el propio Fiscer en la mencionada carta de Talavera de 1941, cuando afirma que desde el 30 abril de 1931 hasta noviembre de 1933 ocupa la presidencia provincial toledana, limitándose según sus palabras a las tareas puramente administrativas, ayudando en todo momento a los centros benéficos católicos de la provincia lo que le generó, según dice, una campaña de desprestigio y ataque en su contra por parte de los “extremistas”¹⁹.

17 Expediente de José Fiscer Barbeyto. Archivo General e Histórico de Defensa.

18 Expediente de José Fiscer Barbeyto. Archivo General e Histórico de Defensa.

19 Expediente de José Fiscer Barbeyto. Archivo General e Histórico de Defensa.

Durante este mandado de dos años al frente de la diputación toledana, Fiscer, además de proteger los centros ya existentes, también impulsa, junto con las autoridades estatales otros nuevos proyectos para la provincia, entre los más destacados que protagoniza al frente de su presidencia, estuvo la inauguración del Hospital Provincial de la Misericordia de Toledo, dependiente de la Diputación provincial, en un acto celebrado el 23 de enero de 1933. Según el folleto “Hospital Provincial de Toledo” publicado por la Diputación de Toledo, la inauguración tuvo lugar en la tarde del día 20 de enero, siendo aún Presidente el republicano Manuel Azaña²⁰.

A la ceremonia asistieron las máximas autoridades del Estado como eran los Presidentes de la República Niceto Alcalá-Zamora, el del Consejo de Ministros Manuel Azaña, la Corporación Provincial de Toledo presidida por José Fiscer, que era a su vez médico y cirujano y por ello estuvo personalmente comprometido con este proyecto, y un buen número de autoridades entre los que destacaban el Secretario General del Presidente de la República, Rafael Sánchez Guerra (que sería más tarde presidente del Real Madrid), el Jefe del Cuartel militar de la Presidencia de la República, General Gonzalo Queipo de Llano (que llegaría a estar comprometido personalmente con el Presidente Alcalá-Zamora hasta el punto de llegar a ser consuegro, y más tarde llegó a ser, como es de sobra conocido, el jefe de la rebelión franquista en la provincia de Sevilla), el Director General de Beneficencia en representación del Ministro de Gobernación, Emilio González López (fundador de la mítica Federación Universitaria Española-FUE, militante de la ORGA y de Izquierda Republicana, Director de Administración Local y uno de los redactores del Estatuto de Autonomía de Galicia) y el Director de Instituciones Sanitarias²¹.

Poco tiempo después de este acto, la derecha radical republicana y la CEDA ganan las elecciones generales de noviembre de 1933, lo que derivó en una represión política e institucional a todos los niveles. Las reformas del bienio azañista y los estatutos autonómicos

20 *El Hospital Provincial de Toledo. 75 años desde su inauguración*. Diputación de Toledo, 2008.

21 *El Hospital Provincial de Toledo. 75 años desde su inauguración*. Diputación de Toledo, 2008.

son suprimidos y frenados, así como todos los ayuntamientos y las diputaciones provinciales.

Debido a ello, y a pesar de su moderada y destacada gestión política, José Fiscer es destituido al frente de su responsabilidad como Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Torrijos y como Presidente de la Diputación de Toledo. A partir de ahí, empieza para Fiscer un periodo de crisis política, que coincide con la desaparición y refundación en 1932-33 de la Derecha Liberal Republicana, el partido republicano conservador al que Fiscer pertenecía desde 1931.

Según consta en los archivos, entre 1933-1936, en esos poco más de dos años Fiscer se mantiene apartado de la actividad política directa e institucional, en parte por la represión política radical-cedista y en parte por desilusión y falta de identificación con ningún proyecto republicano que veía excesivamente radicalizado hacia la izquierda²².

En estos más de dos años, Fiscer se centra en su actividad profesional como médico en Torrijos, aunque es de destacar una decisión política personal en este periodo que tendrá consecuencias posteriores para él. Así, en un expediente llevado a cabo contra él en 1939²³, se afirma que después de sus destituciones, en 1935 Fiscer se afilia al partido Izquierda Republicana, impulsado por el ex presidente del gobierno Manuel Azaña, y formado por los mayores partidos republicanos de izquierdas y progresistas españoles del momento, tales como Acción Republicana, Partido Republicano Radical Socialista Independiente, y Organización Republicana Gallega Autónoma. Sin embargo, diferentes documentos procedentes de investigaciones realizadas sobre su persona parecen indicar que la afiliación de Fiscer a IR no fue voluntaria o por convencimiento político, si no forzada por los acontecimientos políticos del momento.

Así, según la ya mencionada carta de Agustín Conde en 1940, éste afirma que Fiscer se afilia en 1935 a IR “para defenderse de los

22 Expediente de José Fiscer Barbeyto. Archivo General e Histórico de Defensa.

23 Expediente de José Fiscer Barbeyto. Archivo General e Histórico de Defensa.

ataques de los rojos en Torrijos²⁴. En esta misma idea ahonda el propio José Fiscer en la carta de Talavera de 1941, cuando informa en primer lugar de que siempre formó parte de partidos republicanos burgueses moderados para negar así cualquier radical política en época republicana.

Además, afirma Fiscer que tras la disolución de la Derecha Liberal Republicana de la que era afiliado, se vio boicoteado profesionalmente por las izquierdas más radicalizadas de Torrijos (que según él mismo fueron las causantes de una campaña en su contra al frente de la diputación toledana por su cercanía a los sectores católicos y conservadores de la provincia), motivo por el cual decide ingresar en IR de forma forzada y no por convencimiento propio, lo que se evidencia en el hecho de que durante todo ese tiempo (1935-1936) no llega a ocupar cargo político alguno en el partido, a diferencia de la DLR de la que fue presidente local anteriormente²⁵.

Afirma que toma esta decisión ya que, al ser destituido de todos sus cargos políticos, se ve obligado a ganarse la vida únicamente gracias a su trabajo profesional como médico, y que por lo tanto se ve obligado a manifestarse políticamente para que no se le dejase sin medio de vida.

Otra evidencia de su disgusto con esta decisión política forzada por los acontecimientos, además del hecho de no implicarse en la vida política ni local ni de su partido, es que en abril de 1936, ante las elecciones a concejales acude personalmente al Centro Republicano de Torrijos (la única vez que afirma hacerlo en su vida) para que se le excluyera de la candidatura política local, lo cual hacen los miembros de IR de Torrijos al parecer por no tener la confianza en Fiscer a la hora de ocupar cargos políticos.

Después de los dos años del bienio radical-cedista, y siendo ya Fiscer miembro afiliado de IR, se produce un nuevo cambio político de gran relevancia en España. En febrero de 1936, se convocan nuevas elecciones generales en España que, esta vez sí, son ganadas por una

24 Expediente de José Fiscer Barbeyto. Archivo General e Histórico de Defensa.

25 Expediente de José Fiscer Barbeyto. Archivo General e Histórico de Defensa.

coalición de partidos republicanos y obreros de izquierdas, el Frente Popular (coalición electoral formada por el Partido Socialista Obrero Español, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Comunista de España, Partido Sindicalista, Partido Obrero de Unificación Marxista, y aliados nacionalistas) frente a una oposición de derechas dispersa y desprestigiada por los dos años de duros gobiernos conservadores radical-cedista en la que únicamente tuvieron resultados destacables la CEDA, el Partido del Centro Democrático (formado expresamente para las elecciones por el entonces Presidente del Consejo de Ministros Manuel Portela Valladares) y Renovación Española (partido monárquico y antirrepublicano liderado por el diputado conservador y ex ministro en la Dictadura José Calvo Sotelo, asesinado en 1936).

Estas elecciones otorgan el triunfo del Frente Popular que, rápidamente, reestablece las diputaciones provinciales y los Ayuntamientos municipales que fueron destituidos por la derecha en 1933, reincorporándose a sus cargos políticos muchos dirigentes políticos en todo el país. Para Fiscer, la situación cambia radicalmente debido a este suceso.

Así, y según afirma él mismo en 1941²⁶, tras el triunfo del Frente Popular en 1936, se le ofrece su reincorporación como Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Torrijos, cargo que ocupaba en noviembre de 1933, pero él lo rechaza expresamente, manifestando nuevamente de esta manera su disconformidad con el panorama político republicano existente en ese momento (y que nos hace pensar seriamente que, a pesar de su militancia en IR, es muy posible que votara a alguna opción conservadora en las elecciones de 1936 no integradas en el Frente Popular).

A pesar de su rechazo expreso, el Gobernador Civil de Toledo exige la reincorporación de Fiscer en su cargo por ser algo “irrenunciable” y un mandato político expreso. Ello, según Fiscer, fue una acción política forzada por las autoridades republicanas y no por deseo o motivación propias, como lo evidencia nuevamente el hecho de que, a pesar de que se reestablecen todos los cargos municipales y provinciales en

26 Expediente de José Fiscer Barbeyto. Archivo General e Histórico de Defensa.

España, sin embargo no se le reestablece en el cargo de Presidente de la Diputación de Toledo en 1936.

Es muy posible que en ese momento, los cargos provinciales del Frente Popular estuvieran mucho más escorados hacia la izquierda que los municipales, motivo por el cual se veía a Fiscer con gran desconfianza por su escasa afinidad a la IR y por su cercanía, en general, a los sectores conservadores y católicos de Torrijos y de Toledo.

José Fiscer continúa combinando sus cargos municipales como segundo del Alcalde Agustín Rivera en Torrijos con su profesión médica hasta el golpe de estado del 18 de julio de 1936. Una vez más, la situación política española cambiará radicalmente fruto de este acontecimiento político, y que será, especialmente para Fiscer un momento crucial en los escasos dos meses que dura el predominio del Frente Popular en Torrijos durante el inicio de la guerra civil española. Estos dos meses, no obstante, serán cruciales para Fiscer, ya que en ellos se centrarán todas las acusaciones que lo envían durante más de 5 años a la cárcel tras el triunfo y establecimiento de la dictadura.

En Torrijos, como en muchos municipios toledanos, según afirma en su libro Morales Gutiérrez²⁷, se produce en julio de 1936 una duplicidad de poderes ante la falta de autoridad del momento entre el Ayuntamiento, depositario local de la legalidad estatal y gubernamental, y una serie de Comités del Frente Popular que, dirigidos por milicianos antifascistas de las principales organizaciones obreras y sindicales, que pretendían suprimir la autoridad municipal y ejercer de facto las funciones políticas y el gobierno en los municipios que, en el caso de Torrijos llegó a desbordar las funciones y la autoridad del Alcalde Agustín Rivero Cebolla.

Por este motivo, y dada la radicalidad y la tensión del momento, el mismo 18 de julio de 1936, con las primeras noticias del alzamiento nacional en Marruecos y del alzamiento del Alcázar de Toledo, centro neurálgico de toda la provincia de Toledo, por parte de los militares y civiles golpistas, muchos de los alcaldes y autoridades políticas republicanas provinciales quedan desconcertadas y superadas por

27 *Torrijos 1931-1944*. Morales Gutiérrez, Juan Antonio. Toledo, 2012.

los acontecimientos. Ese fue el caso del entonces Alcalde de Torrijos Agustín Rivera, por aquel entonces también militante de Izquierda Republicana, que el 18 de julio de 1936 viaja a Madrid a primera hora para informarse de los sucesos en todo el país y para recibir instrucciones de su partido, encontrándose en Madrid un panorama caótico en el que los principales partidos del Frente Popular y la propia IR estaban completamente superados y desorientados sobre los pasos a dar en la situación de guerra en la que se encontraba ya el país en aquellos primeros días del alzamiento.

Fruto de esta marcha del municipio, el Ayuntamiento de Torrijos quedó dirigido como Alcalde en funciones temporal por el Teniente de Alcalde José Fiscer, hasta el retorno del Alcalde Cebolla unos 16 días después, el 3 de agosto de 1936²⁸. En esos primeros días del golpe de estado, José Fiscer hace lo imposible para mantener el orden y la tranquilidad en Torrijos y evitar a toda costa asesinatos de gentes de derechas locales, así como saqueos, detenciones o abusos contra los que los miembros del Comité del Frente Popular entendiesen que eran partidarios o simpatizantes de los militares golpistas. Sin duda, esta actitud de contención y responsabilidad política de Fiscer en las primeras semanas de la guerra civil en Torrijos fueron determinantes para salvarse la vida, a diferencia de lo ocurrido con su colega, el Alcalde Agustín Rivera, declarado responsable e inductor de los asesinatos cometidos por las izquierdas en Torrijos y ejecutado en la Cárcel de Santa Rita de Madrid en agosto de 1944, apenas unos meses antes de la liberación de prisión de Fiscer.

No obstante, y a pesar de la contención y del intento de imponer su autoridad como Alcalde en funciones de José Fiscer y luego como miembro de la corporación municipal a la vuelta de Rivera en agosto, se creó una confrontación de poderes que llegaba según afirma Morales Gutiérrez, a que el Comité del Frente Popular contradijera al Ayuntamiento de Rivera y Fiscer, y a que el dicho Comité llegara a despreciar al Ayuntamiento, y a invadir literalmente las dependencias municipales con milicianos locales y de fuera para usurpar las funciones políticas locales y tratar de organizar y lanzar duras campañas de

28 “Torrijos 1931-1944”. Morales Gutiérrez, Juan Antonio. Toledo, 2012.

represión contra los representantes de la derecha política y empresarial local de Torrijos.

Esta situación de confrontación de poderes entre el Ayuntamiento y el Comité, y la supremacía de éste por la invasión de milicianos armados a su favor, provocó lo que Fiscer pudo evitar a duras penas durante los 16 días que estuvo de Alcalde en funciones de Torrijos, pero que era algo ya inevitable, y fue el inicio de las ejecuciones extraoficiales por parte de milicianos antifascistas de destacadas personas de la derecha torrijeña durante agosto de 1936, algo que los tribunales achacaron, paradójicamente a los representantes del Ayuntamiento Rivera y Fiscer, aun cuando éstos hicieron lo imposible, llegando incluso a enfrentarse y enemistarse con el Comité, para frenar estas campañas de las que ellos, como personas ajenas al Comité, no eran políticamente responsables. Es de remarcar que, como se ha mencionado aquí y se describe en el libro de Morales Gutiérrez, a pesar de que Rivera y Fiscer dirigían el Ayuntamiento de Torrijos y eran, al menos en el papel, las máximas autoridades y responsables de todo lo que ocurría en el municipio, la realidad es que, en la práctica, quien ejerció el poder político y militar real en Torrijos entre julio-septiembre de 1936 fue el Comité local del Frente Popular y los milicianos que lo dirigieron, entre ellos Florencio Rodríguez “Patapaño” o Manuel Sánchez “Clavel”.²⁹

Ello derivó en que, a pesar de los intentos de frenar los asesinatos e incluso participar en la huida de algunos derechistas locales por parte de Rivera y José Fiscer, se produjeran hasta 28 ejecuciones de personas de derechas en Torrijos entre julio-agosto de 1936 por parte de los milicianos del Comité local de Torrijos ayudados por milicianos foráneos, y que llegó a contar con la ejecución de destacadas personalidades locales y nacionales, como Julio González Sandoval, que fuera diputado nacional de la CEDA, los hermanos Eugenio y Teodomiro Yébenes, el ex alcalde conservador de Torrijos Ángel González Angulo, o los sacerdotes, curas y religiosos Liberio González, Padre Guillén, Juan Francisco Fernández o Eduardo Martínez de Carriches, éste especialmente vinculado como veremos más tarde con las acusaciones personales a José Fiscer.³⁰

29 Torrijos 1931-1944”. Morales Gutiérrez, Juan Antonio. Toledo, 2012.

30 Causa General de Torrijos. 1939. Archivo Histórico Nacional.

Con la evolución de la guerra civil, las izquierdas empezaron a perder terreno y así, las tropas nacionales que venían de Andalucía y Extremadura llegaron a finales de verano a la provincia de Toledo, quedando ocupada por los franquistas en su parte norte, tomando Talavera el 3 de septiembre de 1936, Torrijos el 22 de septiembre y la ciudad y el Alcázar de Toledo el 27 de septiembre de 1936, al mando de los militares franquistas y de los moros al mando del general José Enrique Varela, culminando la inicial campaña de Toledo.

Tras la llegada de las tropas franquistas a Torrijos en septiembre de 1936, los representantes tanto del Ayuntamiento como del Comité republicano, se marchan exiliados del municipio en diferentes destinos; los miembros del Comité marcharán a Madrid, el Alcalde Agustín Rivera se exilia en Sueca (Valencia) y el Teniente de Alcalde José Fiscer marcha también a diversos lugares de la provincia de Valencia, no tanto por una incompatibilidad frontal con las nuevas autoridades como por miedo a la represión indiscriminada a todas las autoridades republicanas sin excepción que ya empezaban a conocerse.³¹

Durante su exilio en la retaguardia republicana entre septiembre de 1936 y julio de 1939, cuando es detenido, José Fiscer ocupa diversos destinos en la provincia valenciana. Así, según su propio testimonio en Talavera en 1941, Fiscer afirma que, tras marcharse de Torrijos en septiembre de 1936, se traslada a Valencia, donde reside desde el 1 de diciembre de 1936, manteniéndose en todo momento apartado de toda actividad política, como lo evidencia su rechazo total a la oferta que le hacen las autoridades republicanas valencianas de ingresar en el Cuerpo de sanidad militar, y centrándose en su actividad profesional como médico³².

En Valencia, Fiscer afirma residir en la Calle Cuarte 61 (aunque otras fuentes, como el Jefe de FET-JONS de Mislata, que respalda a Fiscer afirma que reside en el número 9), donde mantiene una excelente relación con sus vecinos, y donde relata y afirma su apoyo al Auxilio Azul (asociación clandestina potenciada por falange de apoyo a los

31 *Torrijos 1931-1944*. Morales Gutiérrez, Juan Antonio. Toledo, 2012.

32 Expediente de José Fiscer Barbeyto. Archivo General e Histórico de Defensa.

presos políticos falangistas en las cárceles republicanas) y a los presos locales de derecha en Valencia³³.

Concretamente, en este testimonio se afirma como su hija Josefa (Pepita) Fiscer, se acercaba a la prisión cercana a su domicilio del Quart de Valencia (por cercanía y por importancia, debe referirse a la Prisión del Convento de Santa Úrsula, ubicada junto a las Torres del Cuart, y a escasos metros del domicilio de la familia Fiscer en Valencia) para ayudar y mantener a presos de derechas locales, con los cuales José Fiscer, presumiblemente, mantendría conversaciones e intercambio de información de la evolución del frente de guerra.

Así mismo, durante su estancia en la retaguardia republicana durante la guerra civil, José Fiscer ejerció otros cargos profesionales relacionados con la medicina. Así, según afirman los documentos de su juicio sumarísimo³⁴, José Fiscer, desde marzo de 1937 hasta 1939 ocupa el cargo de Director del Hospital Tracomatoso (Anti-tracomatoso según otros documentos) de Campanar-Valencia como jefe médico local afirmando, según fuentes documentales, en aquellas épocas sus simpatías con el movimiento nacional. Según Tomás Peset, Inspector Provincial de la Valencia republicana, afirman, no obstante, que Fiscer ocupa su cargo a partir del 9 de marzo de 1938.

Tras la entrada de las tropas franquistas en Valencia el 30 de marzo de 1939, José Fiscer, como muchos republicanos locales que no pueden (o quieren) marchar hacia el exilio (se afirma en los documentos que las autoridades hacen repetidas ofertas para marchar al exilio a José Fiscer que éste rechaza, seguramente motivado por su convencimiento en no haber tenido ninguna responsabilidad penal o criminal durante el periodo republicano), marcha de la recién tomada capital política de la República hacia el interior del país donde poder pasar desapercibido en el anonimato y retomar su vida profesional con normalidad.

Así, en algún momento entre marzo-julio de 1939, José Fiscer marcha a Madrid. Desde septiembre de 1936, Torrijos había quedado en

33 Expediente de José Fiscer Barbeyto. Archivo General e Histórico de Defensa.

34 Expediente de José Fiscer Barbeyto. Archivo General e Histórico de Defensa.

manos de las tropas franquistas y es de suponer que desde ese momento se fomentan las denuncias de los vecinos contra los dirigentes republicanos, entre los cuales estaban los responsables locales del Ayuntamiento del Torrijos republicano Rivera y Fiscer, que son delatados a las autoridades como responsables de los abusos supuestamente cometidos por las autoridades republicanas locales.

Frutos de estas denuncias de los vecinos de Torrijos contra el Teniente de Alcalde José Fiscer, se inicia su búsqueda, que finaliza cuando el médico republicano es detenido el día 6 de julio de 1939 en la Calle Cuesta Zarza, 6 de Madrid (no sabemos si se trata de la Calle de la Zarza, que conectaba Preciados con Arenal, en las inmediaciones de la Puerta del Sol), y trasladado automáticamente por una pareja de la Guardia Civil a la Cárcel de Torrijos, donde es incomunicado acusado de graves delitos durante sus cargos políticos municipales. En este proceso de investigación contra su persona, se le incauta su cartera personal profesional de la Federación de Sindicatos Médicos nº 853.³⁵

A partir de este momento, entre julio de 1939 y mayo de 1945, se inicia el periplo de José Fiscer por las cárceles de posguerra, pasando sucesivamente por las prisiones de Torrijos, Toledo y Yserías-Madrid (Morales Gutiérrez afirma que estuvo en la Cárcel de Aranjuez, pero no queda constancia en su sumario de ello, lo cual puede haber sido motivo de confusión por haber declarado en Aranjuez, lo que no significa que estuviese preso allí) durante más de 5 años de constantes juicios sumarísimos, acusaciones y represiones políticas que convierten los últimos años de su vida en un auténtico calvario, que mina su salud física y que debilita gravemente su figura profesional y personal.

A partir de 1939, el nuevo Estado inicia un expediente de depuración de responsabilidades contra José Fiscer Barbeyto en el que vierten todas las acusaciones que hacen contra él. Así, en 1939 se inicia un expediente contra Fiscer en el que se le acusa de ser vicepresidente del Comité local (confundiéndose el Comité del Frente Popular en el que ni Fiscer ni Rivera participaron jamás, con el Ayuntamiento local), y de ordenar entre el 20-22 de julio de 1936 como Presidente del Comité Local (haciendo referencia a los 16 días en que fue Alcalde en funciones

35 Expediente de José Fiscer Barbeyto. Archivo General e Histórico de Defensa.

de Torrijos) el registro minucioso de los domicilios de personas de derechas de Torrijos para recoger armas, estando él personalmente presente en ese proceso (por ejemplo en la casa de los Yébenes).

El 18 de noviembre de 1939, estando aún recluido en la Cárcel de Torrijos (donde debió estar entre julio de 1939 y febrero de 1940, a partir de lo cual es trasladado y permanece en Toledo), se le acusa por primera vez del asesinato del Cura de Carriches (el mencionado Eduardo Martínez) el cual, en una fecha indeterminada de los primeros días de la guerra civil se refugia en Torrijos en la casa de Rufino Díaz Carrillo y, al ir al domicilio personal de José Fiscer a verle para pedirle protección se topan en su domicilio con una guardia de milicianos del Comité local y al llamarle para la entrevista personal, éste no acude, abandonándolo a su suerte y provocando su posterior asesinato por los milicianos³⁶. En esta vista, además se le acusa de que durante los días 20-21 de julio de 1936, siendo Alcalde provisional abre la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Torrijos para que fuese saqueada.

Ante ello, 5 días después, Fiscer declara que no fue avisado por los milicianos de la presencia del Cura de Carriches, motivo por el cual no le pudo atender y proteger, y negando rotundamente el asalto al Cuartel. La primera condena firme contra José Fiscer tiene lugar el 15 de marzo de 1940 en Toledo, cuando las autoridades le condenan por primera vez a 30 años de cárcel, acusándole, además de los delitos mencionados, de haber forzado a las personas adineradas de Torrijos a entregar sumas de dinero depositadas en una cuenta a nombre del Comité local de Torrijos en el Banco Español de Crédito, de detener a todos aquellos que se negaran a hacerlo y de ordenar a milicianos locales a incautarse alhajas de la iglesia local, algo del todo ilógico por el carácter católico del preso.

Ya el 6 de febrero de 1940, José Fiscer figura como trasladado y recluido en la Cárcel Provincial 2 de Toledo, condenándole nuevamente a 30 años de cárcel. Además, en estos nuevos juicios que se llevan a cabo contra Fiscer en Toledo, se le añade el ser responsable, por su responsabilidad al frente del Ayuntamiento de Torrijos, de la muerte el 13-14 de agosto de 1936 de los hermanos Yébenes, Ildelfonso Martín

36 Expediente de José Fiscer Barbeyto. Archivo General e Histórico de Defensa.

Montero, Julio González Sandoval, Fausto Gallarza Cebeira, Antonio Montero Cebeira, Florencio del Castillo Martínez, Florencio del Castillo Cebeira, y Eduardo Moreno Montero.

Es en este contexto cuando José Fiscer, en el seno de uno de los numerosos juicios que se cometen contra él, escribe una carta de defensa el 1 de abril de 1941 en la Prisión Provincial Habilitada 2 de Toledo, que supone un auténtico alegato defensivo que evidencia la amplia formación intelectual de Fiscer. La carta, de varias hojas por las dos caras de extensión, tiene varias partes.³⁷

Empieza Fiscer excusándose de todos los delitos y cargos en su contra por un alegato en el que usa y se fundamenta en la jurisprudencia alemana para argumentar el principio del deber cumplido y tratar de justificar sus acciones en el deber de los cargos para los que fue designado en época republicana. Remarca su pertenencia a partidos republicanos de corte moderada, ya mencionado, su pasado en la Dictadura primorriverista, los ya mencionados hechos relatados anteriormente de sus experiencias y cargos políticos en época republicana.

Permanece en la misma prisión toledana, donde se ratifican en sucesivos juicios militares sus condenas a 30 años de cárcel por su responsabilidad política en Torrijos hasta el 1 de enero de 1944 cuando, contando ya con 60-61 años de edad y con una salud debilitada por su estancia durante 5 años en las duras cárceles, es trasladado al Hospital Penitenciario Eduardo Aunós.³⁸

Se vuelve a confirmar su condena a prisión e incluso se le llega a condenar a muerte en Madrid el 13 de marzo de 1944, suponiendo todo ello una auténtica tortura permanente para un ya muy debilitado José Fiscer. En las Prisiones de Toledo permanece José Fiscer entre el 6 de febrero de 1940 hasta, al menos el 26 de marzo de 1944 cuando figura en los expedientes ya como preso en la Cárcel de Yeseñas-Madrid, una de las más duras y hacinadas prisiones de Madrid, donde se le vuelve a condenar, en un juicio en Madrid el 3 de abril de 1944, y a pesar de los

37 Expediente de José Fiscer Barbeyto. Archivo General e Histórico de Defensa.

38 Expediente de José Fiscer Barbeyto. Archivo General e Histórico de Defensa.

numerosos testimonios y escritos de destacados falangistas toledanos y valencianos a su favor, en un consejo de guerra militar a 30 años de cárcel, contando ya con 61 años de edad.

A lo largo de su expediente militar, encontramos dos interesantes y valiosísimos documentos de liquidación de tiempo de condena, expedido por las autoridades, en los que se detalla su permanencia en prisión. En un primer documento fechado en Madrid el 18 de agosto de 1944³⁹, se afirma que Fiscer es encarcelado por primera vez el 4 de agosto de 1939 (poco menos de un mes después de su detención en Madrid) y hasta el momento lleva ya 5 años y 14 días de cárcel, quedándole aun 24 años de prisión.

La situación de Fiscer, no obstante, mejora considerablemente a partir de 1945. Según Morales Gutiérrez, las gestiones y consejos de su amigo Agustín Conde, y la actitud del régimen de moderar la represión política ante la victoria aliada en la II Guerra Mundial, motivó que muchos presos políticos y represaliados republicanos se vieran positivamente favorecidos por las rebajas de penas de las autoridades a lo largo de este año de 1945. Y Fiscer es uno de esos muchos beneficiados por esta moderación del régimen. José Fiscer es incluido en un documento de libertad condicional vigilada en la Prisión Escuela de Madrid el 31 de mayo de 1945. Por lo que, ya con 63 años de edad, se le reconoce como beneficiario de una orden del 31 de mayo de 1945⁴⁰ (sin embargo en el BOE del Ministerio de Justicia se fecha el 29) según la cual se le concede la libertad condicional, obligándole a fijar su residencia en Madrid bajo la vigilancia permanente de la Junta Provincial de Libertad Vigilada. Fruto de ello, José Fiscer Barbeyto es liberado oficialmente de la Cárcel de Yeserías de Madrid el día 31 de mayo de 1945, después de casi 6 años de cárcel en Torrijos, Toledo y Madrid por unos delitos que nunca llegan a ser probados.

Finalmente, en una última condena en Madrid el 4 de septiembre de 1950, se le conmuta la pena de 30 años de reclusión mayor (cárcel) por el que es acusado inicialmente, por el de 20 años de reclusión menor

39 Expediente de José Fiscer Barbeyto. Archivo General e Histórico de Defensa.

40 <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1945/183/A00030-00030.pdf>

(libertad vigilada), lo cual es confirmado en un segundo documento de liquidación de tiempo de condena fechado en Madrid el 28 de septiembre de 1950, en el que, además, prevé la extinción de la condena para el 3 de agosto de 1959⁴¹.

Ya en libertad condicional vigilada desde mayo de 1945, José Fiscer fija su residencia obligada en Madrid, donde aún sobrevive, ya muy dañado física y anímicamente, 14 años más. Allí Fiscer, muy mediatizado por sus muchos años de cárcel y condena, aguanta las últimas condenas judiciales dadas en 1950 apenas 9 años después, hasta fallecer en su domicilio de la Calle Sagasta, 34 de Madrid el 31 de enero de 1959 a los 77 años de edad, tal y como figura en su esquila del periódico *ABC*, siendo sepultado en el Cementerio de San Justo de Madrid, donde continúa enterrado.⁴²

Todos estos casos ejemplifican a la perfección, por un lado la existencia entre 1931-1936 de toda una tendencia política republicana conservadora, y por otro, la identificación que estas personas tuvieron desde el primer momento con el sistema republicano, y que supuso que pagaran con su exilio y su libertad el primer intento serio de unir, en una misma tendencia, conservadurismo y republicanismo en la historia reciente de España.

Fuentes

Así cayó Alfonso XIII, de una dictadura a otra. Maura, Miguel. Marcial Pons. Madrid, 2007.

Niceto Alcalá-Zamora, un liberal en la encrucijada. Gil Pecharromán, Julio. Síntesis. Madrid, 2005.

Memorias. Alcalá-Zamora, Niceto. Planeta. Barcelona, 1998.

41 Expediente de José Fiscer Barbeyto. Archivo General e Histórico de Defensa.

42 <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1959/02/01/076.html>

“La Derecha Liberal Republicana: un modelo de organización de un partido republicano conservador durante la Segunda República española”. Luis Íñigo Fernández. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, H. Contemporánea*, t. 12, 1999, pp. 133-178.

Hemeroteca *ABC*.

Expediente de José Fiscer Barbeyto. Archivo General e Histórico de Defensa.

“Memoria acerca del estado de la Universidad Literaria de Granada”. Universidad de Granada, 1894.

Torrijos 1931-1944. Morales Gutiérrez, Juan Antonio. Toledo, 2012.

Biblioteca de la Universidad de Castilla- La Mancha.

La ciudad de Toledo en la Edad de Plata (1900-1939). Un estudio de sociología cultural urbana. Tesis Doctoral de Laura Lara Martínez. Universidad Complutense de Madrid, 2010.

El Hospital Provincial de Toledo. 75 años desde su inauguración. Diputación de Toledo, 2008.

Causa General de Torrijos. 1939. Archivo Histórico Nacional.

B.O.E. del Ministerio de Justicia del 31 de mayo de 1945.

EL AULA MIGUEL HERNÁNDEZ DE CARTAGENA

UNA PROPUESTA CULTURAL Y PEDAGÓGICA

Francisco José Franco Fernández, Cronista Oficial de Cartagena.
UNED Cartagena. IES Ben Arabí, Aula Miguel Hernández

María Isabel García Sánchez. IES Ben Arabí,
Aula Miguel Hernández

Recibido: noviembre 2017/ aceptado: diciembre 2017

RESUMEN

El presente artículo pretende ser un acercamiento a la figura del poeta oriolano Miguel Hernández en el 75 aniversario de su dramático fallecimiento. Los autores nos introducen en su biografía y en su universo vital y literario a través de su relación con la ciudad de Cartagena, planteando una interesante experiencia pedagógica que une el pasado con el presente de una forma amena e innovadora.

PALABRAS CLAVE

Miguel Hernández. Cartagena. Generación del 27.

a. El Aula Miguel Hernández en sus orígenes: Cartagena y la Fundación Cultural de Orihuela

En la primavera del año 2006 fui invitado por los miembros de un ateneo hernandiano de Orihuela a pronunciar una conferencia sobre la relación de Miguel Hernández con la ciudad de Cartagena. En aquel tiempo había yo publicado una biografía sobre el doctor unionense Antonio Ros, íntimo por paisanaje y amistad de María Cegarra, de la que tanto se ha hablado en los últimos años en los estudios sobre el poeta oriolano; y andaba ultimando la lectura de mi tesis, centrada básicamente en el análisis de aquella experiencia que fue la Universidad Popular de Cartagena, síntesis y esencia de un modelo cultural y educativo original

inspirado en la filosofía de las Misiones Pedagógicas (patológicas que decía Federico) y en el genio y talento de Carmen Conde y Antonio Oliver. Conocía yo, pues, de refilón y de soslayo la vida y obra de Miguel, en tanto en cuanto que Cartagena había sido para él tierra de paso y lugar de inspiración en su genial andadura por este mundo.

Pero, sin duda, lo mejor de aquella tarde oriolana fue conocer a los miembros de la fundación Miguel Hernández, los cuales me dispensaron desde el primer instante posterior a mi conferencia un trato cercano en lo humano y elevado en lo académico que abrió las puertas y las ventanas de par en par a una relación ya dilatada en el tiempo, y que encendió una llama que, lejos de extinguirse con los años y disminuir cuando cesa el atronador ruido de las conmemoraciones, se incrementa día a día, surgiendo en nuestras ciudades de Cartagena y La Unión, *Xanadú* imposible para el poeta, una corriente de afectos y afinidades que estrecha lazos cada vez más profundos con Orihuela (ciudad paralela en historia y sentimientos) y enciende una luz de reflexión y afectos que se multiplica implicando a cada vez más personas e instituciones. Pero las sendas las transitan los hombres y las conducen los pueblos, y es ésta una historia con nombre propio, el de un vasco de Bilbao entregado desde joven al estudio de la figura del que llamaron el poeta-pastor, o el pastor-poeta: Aitor Larrabide Achútegui, que es hoy en día director de la fundación oriolana, con quien compartimos desde aquel ya lejano día del año 2006 una dilatada trayectoria que comenzó con alguna colaboración en revistas y medios de comunicación y se intensificó sobremanera con la celebración en Cartagena y La Unión de diferentes actos conmemorativos del Centenario de Miguel Hernández.

b. Cartagena durante el Centenario

Durante aquellos meses del año 2010 nos volcamos con los medios que teníamos en reivindicar la relación cercana que Miguel Hernández mantuvo con nuestras ciudades y con algunos de sus más destacados agentes culturales: Carmen Conde, Antonio Oliver, María Cegarra... Recuerdo con afecto aquellas horas robadas al sueño y a la familia que compartí con intelectuales de mi tiempo como María Victoria Martín, José Luis Abraham, Luis Miguel Pérez Adán, Lola Sánchez o el añorado Ángel Márquez. Destacan en este aspecto los artículos publicados en

la inimitable revista *Cartagena Histórica* o el suplemento literario del diario *La Verdad* (que fue a comienzos de los años 30 el primer medio que conoció la obra del joven Miguel); las tertulias de radio con Aitor y las conferencias proyectadas en los lugares más variopintos de nuestros municipios. Todo culminó con nuestra asistencia al III Congreso Internacional dedicado al poeta y celebrado al alimón en las ciudades de Orihuela, Elche y Alicante, donde nuestro amigo Aitor, deseoso de seguir visitando Cartagena cada vez que se presenta, nos pidió que no olvidásemos a Miguel, que no cerrásemos para él los micrófonos, que no guardásemos la pluma y que siguiese sonando en nuestras aulas *Para la Libertad*.

Y pensé yo, y lo pensaron otros conmigo, que podríamos implicar a nuestros centros educativos y a los colectivos que representamos en la constitución de un Aula que simbolice y ejecute lo que Miguel y sus compañeros los poetas levantinos quisieron para nuestra comarca: la extensión de un modo de pensar y sentir poético y dirigido a formar a las nuevas generaciones en la cultura. De esa forma, desde el IES *Ben Arabí* y la UNED de Cartagena iniciamos un proyecto al que se han unido posteriormente los institutos Mediterráneo y Jiménez de la Espada.

c. La creación del Aula

La puesta en marcha del Aula se formaliza en marzo de 2014 con un acuerdo de colaboración entre la Fundación Cultural Miguel Hernández y el IES Ben Arabí, además del apoyo institucional de la Consejería de Educación. El acto de inauguración estuvo presidido por la Directora General de Calidad Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación, Dña. María Begoña Iniesta, y contó con la presencia de la entonces Concejala de Juventud del Ayuntamiento de Cartagena, Dña. Ruth María Collado González; así como del Director de la Fundación Cultural Miguel Hernández, D. Aitor Luís Larrabide Achútegui y el Director del IES Ben Arabí, D. Manuel Díaz Segura. A partir de entonces se realizan diferentes iniciativas en torno a la figura y la obra del poeta, como conferencias, visitas a su Casa-Museo en Orihuela o certámenes de poesía.

Entre ellas es destacable la edición de un libro monográfico, *Miguel Hernández y Cartagena. Memorial José María de Juana Aranzana*, que sigue la huella que dejó el autor en nuestra ciudad y estudia la vigencia de su obra en nuestros días. La obra fue presentada en el Salón de Actos de la Residencia Universitaria Alberto Colao de Cartagena el viernes 30 de octubre de 2015. De esta forma, con el recuerdo de Pepe De Juana siempre presente, iniciábamos una nueva andadura, inaugurando en nuestro centro un aula de estudios hernandianos, en una ciudad y en una región vinculadas profundamente al poeta, cubriendo desde la modestia de una institución local un vacío evidente, pues podemos afirmar que desde el punto de vista estrictamente académico la impartición en la mayoría de los centros educativos de los contenidos curriculares correspondientes a la Segunda República, la Guerra Civil y el Franquismo evidencia graves carencias, lastrando el consenso nacido de nuestra Transición Democrática de construir un pensamiento histórico, un análisis académico y una argumentación basada en investigaciones históricas objetivas que permitan superar con madurez democrática las miserias de nuestra historia más reciente.

Desde nuestro centro y desde esta ciudad que conoció el poeta, nuestra propuesta se centraba en un estudio que partía de la idea de alcanzar estos objetivos, ya que los momentos convulsos que vivió Miguel Hernández (cuya biografía corrió paralela a esos momentos históricos) están siempre presentes en su obra, y por ello todo estudio de la misma supondrá un esfuerzo novedoso en el tratamiento curricular de la Guerra Civil y del Franquismo, asociando su estudio al conocimiento y la promoción de los Derechos Humanos en el ámbito académico en el que nos movemos.

La obra *Miguel Hernández y Cartagena* supuso tras su aparición una contribución innovadora para los alumnos que cursan el bachillerato: posibilita el conocimiento del autor, analiza su poco conocida relación con Cartagena y concede vigencia a su mensaje social. Su aportación más original radica en la enseñanza de la Historia basada en la indagación, como superación de un mecanismo de preservación de simples datos, para formar ciudadanos con hábitos de análisis y razonamiento crítico.

Miguel Hernández y Cartagena es un material didáctico importante como recurso útil para que el alumnado adquiera las

capacidades previstas en la etapa: ejercer la ciudadanía democrática, adquirir una conciencia cívica responsable, consolidar la madurez personal y social, afianzar los hábitos de lectura, mejorar el dominio de la lengua castellana, conocer las obras literarias más significativas, valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución; comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos; y conocer, valorar y respetar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España y de la Región de Murcia.



Imagen 1. Miguel Hernández en su visita a Cabo de Palos

Los contenidos que se desarrollan en la obra están incluidos esencialmente en el currículo de Historia de España y de Lengua Castellana y Literatura II, por lo cual se considera muy útil su uso para propiciar su tratamiento didáctico interdisciplinar. Y nuestra contribución, fruto de la colaboración entre la Fundación Cultural Miguel Hernández, el Instituto Cartagenero de Investigaciones Históricas (INCIS) y la comunidad educativa del IES Ben Arabí de Cartagena, parte de la existencia de un equipo de trabajo animado por el director de la citada Fundación, y autor de un artículo y del epílogo del libro,

Aitor L. Larrabide; y por Manuel Díaz y Fabio Jara en representación del instituto.

La obra fue dirigida y coordinada por los doctores Francisco José Franco y Joaquín Jareño, asistidos como asesores por el inspector del centro, Francisco Martínez Muñoz y por el jefe de su Departamento de Lengua, Enrique Pineda. Los aspectos de tipo plástico y estético (portada e imágenes) fueron diseñados por la catedrática de Expresión Plástica y pintora María José Contador, que elaboró una propuesta basada en los artículos de los miembros del INCIS Luís Miguel Pérez Adán, José Luis Abraham, María Victoria Martín y Francisco José Franco, que trataron profundamente la relación de Miguel Hernández con Cartagena y el movimiento cultural ligado al Ateneo y la Universidad Popular. Este bloque de contenido se completó con el artículo de Aitor L. Larrabide sobre la implicación del poeta con el proyecto de las Misiones Pedagógicas.

La segunda parte del libro es una propuesta didáctica que parte de la programación de Lengua y Literatura del IES Ben Arabí y en la que los profesores del instituto desarrollan diferentes aspectos de la vida y obra del autor: María Antonia García Caro teoriza sobre la vigencia de lo hernandiano; Enrique Pineda, Manuel Jesús Soler y Beatriz Villarino analizan su vida y su poesía y Guadalupe Andrade nos acerca al discurso teatral, aspecto éste de su obra menos conocido.

Nuestra propuesta, por tanto, focaliza la atención en la aventura cartagenera de Miguel Hernández desde el punto de vista histórico y con una apuesta pedagógica que parte de una ciudad en la que tuvo y tendrá presencia gracias al estudio de los poetas levantinos de las ciudades de Orihuela y Cartagena: del común maestro Gabriel Miró, del poeta hermano Ramón Sijé y de sus amigos y cómplices Carmen Conde, María Cegarra y Antonio Oliver.

Este estudio, para poder ser riguroso, hemos de enmarcarlo, dentro del discurso propedéutico propuesto en los objetivos, en la existencia de una evidente relación personal y profesional de Miguel Hernández con la Región de Murcia, intensa desde comienzo de los años 30, llegando a tener una proyección pública a partir del 10 de julio de 1932, cuando visitó

el diario *La Verdad* de Murcia. Tal y como es tradición en el periódico, al día siguiente de la visita apareció publicado el siguiente testimonio:

“Es muy joven; los años de su niñez los pasó cuidando cabras; hace muy bellos versos y quiere ser marino para cantar al mar. Le acompañó en su silencio el culto escritor Ramón Sijé, también oriolano y joven, que nos contó la vida interesante del poeta y nos dio un recital de sus versos.”



Imagen 2. En lo alto del faro de Cabo de Palos

Lo más interesante de la biografía de Miguel en relación a Murcia fue su encuentro con Federico García Lorca. El insigne intelectual granadino, que estaba en Murcia porque recorría España con su grupo de teatro en una campaña popular patrocinada por las Misiones Pedagógicas. La presencia de *La Barraca* en Murcia formó parte del llamado séptimo itinerario del grupo, que recorrería las ciudades de Alicante, Elche y Murcia entre diciembre de 1932 y enero de 1933 y que fue acogida con gran expectación por los escritores de la Región.

El éxito en Murcia fue total, ya que el espectáculo estaba montado con arte e ingenio. Se celebró el 2 de enero y todos los periódicos destacaban al día siguiente la intervención directa y personal de Lorca. Pero lo importante de esa gira lorquiana fue que gracias a la amistad con Raimundo de los Reyes, director de la sección literaria del diario, Miguel Hernández pudo conocer en Murcia a Federico.

Raimundo de los Reyes llamó a Miguel Hernández para que corrigiera en su propia casa su libro *Perito en lunas*. Fue en aquella ocasión, como relatan tantos escritores, cuando se llevó a cabo la presentación y el encuentro de los dos poetas. Esta entrevista murciana sería el principio de una relación ciertamente curiosa y compleja entre estos dos grandes poetas, que quedarían unidos en nuestra mitología literaria por el común trágico destino de sus vidas. Miguel Hernández quedó profundamente emocionado por este encuentro con el ya consagrado poeta granadino, que mantenía una intensa relación con la región a través del *Suplemento Literario* de *La Verdad* y la revista *Verso y Prosa*, donde aparecían sus colaboraciones. En especial destaca la relación con Jorge Guillén, cuyas cartas sobre temas relacionados con Murcia podemos leer en las obras completas del poeta granadino, que -recuérdese- siempre demostró gran afecto por la poesía y el estilo recogidos en *Verso y Prosa*.

García Lorca vestía aquel día el mono de director que siempre llevaba en las actuaciones y se dirigió por la murciana calle de la Trapería con Raimundo de los Reyes hasta la casa de éste. Aquel día de Año Nuevo se produjo, con el texto de *Perito en lunas* en manos de Federico, una animada conversación. No escatimó elogios al oriolano, quien, abriendo con aspavientos los brazos, gritó: “¡Conque soy el primer poeta de España...!”

A lo que Federico, sonriente, pero nervioso, pues así le ponía el mero hecho de que alguien osara creerse en el puesto que él estaba firmemente convencido de ocupar, respondió un poco celoso: “No tanto, no tanto...”

Aquella conversación terminó con un largo y amistoso paseo por la orilla del río Segura en el que García Lorca acabó contagiándose del

buen humor e ingenio del oriolano, quien mantuvo en los siguientes años viva la relación literaria y personal con los poetas murcianos y cartageneros, que fue la base principal de nuestra aportación.

d. Cartagena, ciudad hernandiana

El éxito del libro *Miguel Hernández y Cartagena* y la buena acogida dispensada en la ciudad por las autoridades locales de los diferentes grupos políticos a nuestra iniciativa del Aula nos hizo plantearnos, en el marco de la celebración del 75 aniversario del triste fallecimiento del genio de Orihuela, la declaración de la ciudad de Cartagena (seguida poco después por la de La Unión) como ciudad hernandiana: el 24 de noviembre de 2016 fue aprobada por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento una moción que presentó el concejal de cultura D. David Martínez Noguera a instancias mías como Cronista Oficial de Cartagena en ese sentido.

Teniendo como referencia fundamental la vinculación de la obra de Miguel Hernández con el entorno humano y geográfico de nuestra ciudad en las décadas previas a la Guerra Civil española, la moción tenía como principal objetivo rendir un homenaje a la figura y obra del poeta, pero también estaba en su filosofía y en su esencia, plasmada en los apartados tercero y quinto de dicha moción, impulsar el acercamiento a los lugares donde se gestó el primer latido poético del joven Miguel: se instaba al Consistorio a “Iniciar acciones para impulsar el hermanamiento entre Orihuela y Cartagena a través de declaraciones institucionales, colaboración en materia cultural y generalización de las visitas entre ciudadanos de ambas ciudades, así como aprobar, cuando proceda, las partidas presupuestarias oportunas destinadas a financiar los actos de homenaje”.

Tras la solemne declaración tuvo lugar el día 5 de enero una primera reunión técnica en la que participaron representantes de todas las instituciones impulsoras del proyecto: en la concejalía de Cultura, con la coordinación del propio concejal y del técnico municipal D. Patricio Hernández, se trazó un plan de trabajo, decidiendo que la sede física del Aula siguiese siendo el IES Ben Arabí de Cartagena, por ser el centro docente desde donde surgen y se promueven todas las actividades,

pero que dicha Aula tuviese un carácter virtual, pudiendo sumarse a las iniciativas planteadas cuantos centros e instituciones lo desearan.

En aquella reunión primera participaron los miembros del Aula Miguel Hernández D. Francisco José Franco Fernández, D. José Luis López Abraham, Dña. M^a Belén Piñana Díaz y Dña. M^a Victoria Martín González, todos ellos doctores en Filología, Historia y Antropología; profesores y expertos en la temática relacionada con Miguel Hernández, Carmen Conde, Antonio Oliver y la relación con Cartagena.

En dicha reunión se realizó una profunda reflexión sobre la idea de no abusar del término “conmemoración”, puesto que se corre el riesgo de rellenar una agenda de actividad que extralimite las posibilidades de actuación de la Concejalía y, además, se vulgarice la figura y la obra de Miguel Hernández si se llevara a actuaciones lúdicas que solo se quedan con lo más externo y superfluo del escritor, de quien se conoce la poesía pero no su dominio de otros géneros como el dramático. Se acuerda, por tanto, realizar las actividades pertinentes de una forma espaciada, con idea de continuidad y de permanencia en el tiempo. A continuación los diferentes miembros del aula Miguel Hernández diseñaron las actuaciones previstas para el futuro próximo:

1.- La publicación de cuadernos didácticos: un primer cuaderno que desarrolle un itinerario cultural hernandiano (con el que iniciamos la colección) y dos unidades didácticas para primaria y secundaria. Se trata de profundizar en la vida del poeta con cierto rigor, sin perder de vista los textos que se produjeron inspirados en las tierras de Cartagena y La Unión.

2.- Teatro: bajo la dirección de la profesora Belén Piñana en los niveles de Educación Secundaria, y de la coordinadora de Cultura de la UNED de Cartagena María del Carmen Ros en el ámbito universitario, se llevarán a cabo representaciones con alumnos y alumnas de obras de teatro de tema hernandiano, destacando la puesta en escena de *Hijos de la piedra*, obra de Miguel Hernandez poco representada e inspirada en parte en nuestra sierra minera. Esta obra, de contenido histórico y social inspirado en el problema de la minería asturiana y los sucesos de Casas Viejas, también tiene relación paisajística con la sierra minera

de Cartagena. Se sugiere realizar conferencias sobre la dramaturgia de Miguel Hernández en torno a las fechas de representación de la obra.

3.- Se propone llevar al Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver la propuesta de colaboración con la Fundación Miguel Hernández para asuntos de préstamos e intercambios de documentación del escritor oriolano, dado que esta relación entre ambas instituciones es prácticamente nula.

4.- El IES Ben Arabí seguirá realizando el concurso de Poesía anual en su centro cuyas bases pueden leerse en la página web del centro. A partir de este año se unen al proyecto los institutos Mediterráneo (que ya tiene un certamen propio) y Jiménez de la Espada.

5.- Se propone realizar una excursión a Orihuela en octubre, recordando la primera toma de contacto de los poetas cartageneros y las personas de la Universidad Popular en 1932 realizando el trayecto en tren como se hizo en aquel tiempo. Dicha actividad tuvo lugar en la glorieta de Orihuela bajo el busto recién restaurado de Gabriel Miró, leyendo yo “Ciudad de campo rápido y mar ligero”, obra dedicada en *Verso y Prosa* por Miguel Hernández a nuestra ciudad y a la escritora Carmen Conde.

6.- Se plantea hacer alguna otra actividad de carácter artístico o musical, recordando la intervención del pintor cartagenero Juan Pedro Esteban Nicolás en el curso de la Universidad de verano sobre Miguel Hernández en el año 2010, con bastante buena acogida por los asistentes. Se acuerda contar con él para el desarrollo de alguna de estas actividades.

7.- Volver a presentar la obra *Miguel Hernández y Cartagena* en librerías del centro de la ciudad o donde se considere más oportuno con el fin de hacerla llegar a más personas que no tuvieron la oportunidad de conocerla en su primera presentación.

8.- Por último se plantea la creación de una comisión técnica para agilizar las tareas de coordinación entre el Aula Miguel Hernández y la

Concejalía de Cultura de Cartagena. El grupo quedó integrado por los siguientes miembros:

- Presidencia: David Martínez Noguera como concejal.
- Coordinación administrativa: Patricio Hernández.
- Coordinación técnica: Francisco José Franco.
- Aitor Larrabide en nombre de la fundación cultural Miguel Hernández.
- José Macián en representación de la Universidad Popular.
- Coordinación filológica: María Victoria Martín.

Tras la exposición, argumentación y consenso de todos los puntos, se acordó comenzar a desarrollar de inmediato lo establecido, con el fin de dar cabida a las iniciativas del Aula Miguel Hernández en la apretada agenda de la Concejalía de cultura, que este año también conmemora el año de la Ilustración en esta ciudad. Tras el verano se hizo un balance semestral de lo ejecutado, valorando con satisfacción el éxito de las representaciones teatrales, la coordinación de los centros educativos en el desarrollo de sus actividades, la casi total realización de las guías didácticas y los preparativos para los actos a realizar en Orihuela, Elche y Alicante con motivo del desarrollo del IV Congreso Internacional sobre Miguel Hernández. Es aplaudida también la iniciativa que aquí planteamos ahora de puesta en marcha del Ateneo Cultural José María De Juana, a quien ya dedicásemos nuestro libro: el fue profesor de nuestro instituto, el Ben Arabí, desde su fundación, ejerciendo cargos de responsabilidad durante los más de quince años que aquí permaneció.

Pepe, madrileño de nacimiento y ciudadano del mundo por convicción (“contra el fascismo no hay más antídoto que el leer; y para frenar el racismo, amigo, hay que viajar”), dejó nuestro centro en plena madurez física e intelectual para trabajar en un centro bilingüe español en la isla italiana de Cerdeña. Hasta allí viajó con su querida Charo y allí disfrutó de una nueva experiencia docente.

Recuerdo que cada vez que regresaba de su dorado exilio planeábamos lo que habrían de ser a su vuelta a Cartagena para vivir sus últimos años como docente. Nos prometió que si conseguía volver al centro, pondríamos en marcha un aula de humanidades que desplegase en

la ciudad iniciativas culturales interesantes para la comunidad docente. Su vuelta anticipada por enfermedad coincidió con el centenario del nacimiento de Miguel Hernández, efemérides que preparábamos algunos profesores y alumnos. En cuanto se lo comentamos accedió a colaborar con nosotros, organizando con el entusiasmo que siempre le caracterizó (en lo que a la postre habría de ser su última aportación docente) una serie de actos en los que participaron con gran brillantez los que habían sido en otro tiempo sus alumnos.

En la comida posterior, y en presencia de Aitor L. Larrabide, director de la Fundación Cultural Miguel Hernández, planteamos la posibilidad de que nuestro proyecto de aula permanente llevase el nombre del insigne poeta de Orihuela. Es por eso por lo que ahora sus compañeros de trabajo y aula planteamos este sincero homenaje, desarrollando como parte de las actividades que el Aula Miguel Hernández plantea más allá del puro análisis de la vida y obra del genio levantino, desarrollando ahora desde la sección bilingüe de nuestro centro el nacimiento de un Ateneo cultural y pedagógico que recoja y reconduzca iniciativas docentes de los departamentos didácticos de Lengua y Literatura, Historia y Francés, especialmente de los miembros de la Sección Bilingüe María Isabel García, Ana Suárez y Michele Rodríguez.

Los alumnos de la Sección Bilingüe de Francés de nuestro centro están orientados a la doble titulación del programa Bachibac, siendo la UNED el centro de referencia elegido por el ministerio de Educación para impartir los títulos. Como esta institución docente forma parte además del proyecto del Aula Miguel Hernández, planteamos ahora abrir vías más profundas de comunicación a través del Ateneo, proponiéndose una presencia de los alumnos del centro en las instalaciones de la UNED, utilizando el servicio de Idiomas, CUID; la biblioteca del centro y los servicios informáticos. A medio plazo, la fundadora del programa Bachibac, Michele Rodríguez, diseñará un proyecto de colaboración con la Alianza Francesa de Cartagena, a fin de organizar en el salón de actos de la UNED exposiciones, ciclos de conferencias y jornadas de temática francesa que sean de utilidad a los alumnos de la UNED, del Instituto y de la propia Alianza.

Por otro lado, la profesora Ana Suárez, dirigirá la sección solidaria del Ateneo, organizando un encuentro anual benéfico cuya recaudación será destinada a una ONG. En dicho encuentro podrían participar miembros de las comunidades educativas del IES Ben Arabí y la UNED de las secciones de Arte Dramático, Bachillerato Artístico y Musical. Siendo esta propuesta un reto de futuro, diremos que lo que planteamos desde el Ateneo para empezar a poner rumbo cierto en sus comienzos es la realización en el Casino de Cartagena de un ciclo de conferencias que desarrollaremos a partir del mes de febrero y, dentro del espíritu del Aula Miguel Hernández del que nos nutrimos, contribuir desde las actividades docentes al conocimiento de la Historia de Cartagena y la de los poetas levantinos con los que se relacionó Miguel.

La primera actividad a desarrollar en este sentido será realizada bajo la dirección de la profesora María Isabel García, que ha diseñado para el mes de abril un viaje de estudios a La Camarga, región del sur de Francia de la que proceden muchas familias Cartageneras por ser Montpellier tierra de nacimiento del rey Jaime I, que trajo consigo en el siglo XIII repobladores que marcaron nuestras costumbres y nuestra toponimia de modo definitivo. Aquella zona del sur de Francia es, además, muy parecida en lo geográfico a nuestra zona, existiendo un cabo semejante al nuestro de Cabo de Palos y una laguna como nuestro Mar Menor, por lo que planteamos una ruta poética que imitará en parte lo que aquí desarrollamos en capítulos siguientes, pero de una forma más modesta, contribuyendo desde el análisis histórico y geográfico a un estudio comparativo entre ambas regiones europeas.

e. Nuestra propuesta pedagógica

Por tanto, la propuesta que aquí desarrollamos se enmarca en el espíritu antes descrito, pretendiendo ser un medio interesante de estudio de lo hernandiano a través de lo cartagenero; y un acercamiento a lo cartagenero siguiendo los pasos de Miguel Hernández; pero también queremos abrir un camino que nos permita proponer otras rutas con un empeño semejante al que habremos de trazar con nuestros alumnos por tierras francesas, donde buscaremos algunas de nuestras raíces históricas y leeremos también nuestros poemas. La profesora de francés de nuestro centro María Isabel García Sánchez y la profesora

de español en La Camarga, Marie Ange Buj, proponen la realización de un proyecto didáctico de intercambio poético que se realizará de forma práctica en abril de 2018 en torno a tres temas comunes:

1. Dos regiones hermanadas por el paisaje y la historia: La Camarga y el levante español en la poesía de Miguel Hernández y Fabien Cendre. De Miguel Hernández elegimos la descripción que hace de nuestra ciudad, Cartagena, uno de los primeros trabajos del poeta oriolano, publicado en *Verso y prosa*, suplemento literario del diario *La Verdad* de Murcia el día 3 de agosto de 1933, pocos meses después del histórico encuentro de octubre de 1932 en la glorieta de Orihuela en torno al busto de Gabriel Miró (cuyo 85 aniversario acabamos de celebrar). Con el sugerente título “Ciudad de mar ligero y campo rápido”, Miguel describe el paisaje de la ciudad y su campo levantino en un recorrido ferroviario de regreso a su hogar y lo dedica a su amiga Carmen Conde:

Ilustrando las calles de mortales morenos, negros, azules, blancos; reiterando la espuma en los calzones, ¡Juventud!, marineros, con traje de primera comunión y sirenas terrestres, de medio abajo falda, capaces de evitar cualquier suicidio con solo una sonrisa.

El puerto como un corro de colores, ronda de sol, de lino y de madera. Sin arenas, sin playas las orillas, no sin gracia.

La beldad impidiendo de la espuma, aletear de remos promotores.

Oasis de aridez, racimo de belleza fomentado por el completo abrazo limonado, la isla del faro de oro. -Dos faros más, idioma rojo y loro, que interpretan los ojos de alta mar.

Gaviotas viejas, celestial y no marina, y no serenidad, espuma, con hollines de barcos y de edad sobre su viejo vuelo, coordinadas al agua, recolectan mollares consecuencias lorigadas.

Reintegradas de nuevo a la espuma que arrastra -y desenlaza- si repite y comienza, su nombre y su destino por las rocas ¡Cuántas venas ceñidas por sus cuerpos -por nada mas- encomiendan su peso sabrosísimo a la ola que a pulso las ahoga!

Castillos, fuertes, fuertes, estados de turrón que arman cañones,
soles y novilunios.

Los barcos, como cisnes que vayan a morir, barítonos de
humo y emigrantes, cantan yéndose.

Velas a lo navajas empuñadas, cuanto más se divorcian de las
márgenes más encanecen, más se transfiguran: cuanto más
interponen entre nosotros y ellas más sal entre situaciones
turquesadas.

En el campo velero, el molino de vela, ¡qué pompa!, pavo
real, hace la rueda a la ¡qué pompa fértil! de la era. ¿Partirás
requerido por el Mediterráneo, faro trigal, arsenal almenado
de la espiga?

La naviera ciudad ha desaparecido de mis ojos, y ahora es
cuando la veo. Mi ventanilla de telefonema tala y tala el
transcurso de los pinos.

Cuando el tren calla, el campo, amo de mis sentidos, constela
mis orejas de canciones de grillos.

Luego, ya solo sé de los pinares por el olfato delator de aromas,
y un desfile de almendros sublimados, ¡por última vez puros!,
circula contra el curso de la vía.

Quisiera verlos más. ¿Dónde están los molinos ya veleros?
¿Habrán partido luna en popa al mar?

MIGUEL H. GINER

Campo de Cartagena, a gran velocidad, junio de 1933.



Imagen 3. Acercamiento poético de Miguel a la ciudad de Cartagena

Y, tras esta descripción de nuestra tierra, la poesía de Fabien Cendre nos acompaña por La Camarga:

La Camargue

*Le vent qui souffle
 Dans les roseaux
 Me fait penser
 Aux chants d'oiseaux
 De la camargue, je vous écris*

*N'ayant ici pour seuls amis
Chevaux, taureaux et grains de riz
La nature là pousse son cri.
Dans les manades,
La nuit tombée,
Cris et ruades
Peuvent se lâcher.
Autour d'un feu, une veillée
De leurs belles femmes accompagnés,
Dansant sur des rythmes endiablés,
Gardians se mettent à chanter.*

*Le son des cordes me fait vibrer
Ces femmes qui dansent, chavirer.
Dame nature vient les aider
Sifflant son air, si enchanté.*

*Je reste là, sagement terré
Pour du spectacle profiter.
Toutes ces couleurs virevoltaient
Je m'en retrouvais enivré.*

*À la fin de cette belle soirée
Émerveillé je pu rentrer
La camargue est un lieu sacré
Où il fait bon se ressourcer.*

2. El universo literario de Carmen Conde y Alphonse Daudet: el molino como referencia poética:

En Carmen Conde, de su poemario *Júbilos*, escrito en 1934, elegimos “Vientos. Los Molinos”. Es una referencia literaria constante en nuestros poetas: ya conoceremos por su lectura anterior lo que Miguel Hernández refiere de nuestros molinos de viento:

“En el campo velero, el molino de vela, ¡qué pompa!, pavo real, hace la rueda a la ¡qué pompa fértil! de la era. ¿Partirás requerido por el Mediterráneo, faro trival, arsenal almenado de la espiga?...”

Quisiera verlos más. ¿Dónde están los molinos ya veleros?
¿Habrán partido luna en popa al mar?”

Y Carmen Conde, en la obra arriba aludida, los nombra de esta forma:

“Son los labriegos jóvenes que aran en el cielo su porción redonda de aire. Cubos de tierra líquida vuelcan su gozo en las balsas. En el cónico remate de sus torres, una ventanita. Y las velas, curvándose de azul. La tierra compacta que los sustenta es dorada. Fina tierra en declive que acabará en barco.”

La propia Carmen Conde, en su obra de 1962 *Los Poemas del Mar Menor* vuelve sobre esta temática y describe así nuestros molinos, “Los Molinos de Velas”:

Ellos, siempre tres, son tus ángeles costeros.
Los tres grandes molinos que te vuelan,
se arrebatan de sol, giran ebrios de azul,
salobres velas
en las manos del viento que te baña.

Molinos que en el campo son navíos
y que aquí, ya veleros anclados, te aureolan.
¡Cuánto barco en tu pueblo de oleajes,
derramándose el campo en blancos lienzos!

Agua dulce en la tierra de sembrados,
agua y sol en tus límites extremos.
Ellos giran y giran; remos, jarcias,
sin timón -que eres tú-, sobre los cielos.

Y el sur de Francia, La Camarga de nuestros antepasados, los que vinieron en la Edad Media con el rey conquistador Jaime I (nacido en Montpellier), es también tierra de molinos, gigantes ruidosos en la campiña versados por trovadores en lengua occitana y por autores románticos del XIX como Alphonse Daudet, que utiliza el molino del sur de Francia como centro de su universo poético y descripción de un

paisaje de sales y soles mediterráneos. En *Lettres de mon Moulin* el paisaje aparece descrito de una forma que nos recuerda a nuestras costas cartageneras, con sus coloridos atardeceres y sus vientos de levante y lebeche, que en La Camarga son el Mistral y la Tramontana:

...Mais c'est l'après-midi surtout que la cabane est charmante. Par nos belles journées d'hiver meridional, j'aime rester tout seul près de la haute cheminée où fument quelques pieds de tamarisk. Sous les coups du Mistral ou de la Tramontane, la porte saute, les roseaux crient, et toutes ces secousses sont un bien petit écho du grand ébranlement de la nature autour de moi. Le soleil d'hiver fouetté par l'énorme courant s'éparpille, joint les rayons, les disperse...

3. El faro como lugar de encuentro: Cabo de Palos y Mont-Saint-Clair (Sète). Nuestro lugar de origen (municipio de Cartagena) y nuestro lugar de encuentro (Sète) están unidos por la referencia común de la laguna (nuestro Mar Menor y su laguna de Thau), la manga litoral que las cierra y la existencia de un promontorio marginal donde se sitúa un faro, el de Cabo de Palos y el de Mont-Saint-Clair de Sète. Éste será el lugar elegido para el encuentro entre escolares de ambas comarcas y ambos países, unidos por el amor común a la poesía, en este caso de un poeta oriolano que veraneó en Cabo de Palos en los años 20 y que escribió “El ángel, el molino, el caracol del faro”, obra de la que escogemos para su lectura un fragmento, que bien pudiera reflejar la vista desde cualquier faro:

El caracol

...Las playas tostadas como trillas inmensas, los bancos deslumbrantes de algar, las costas enjutas y calientes, rebanaban en seco el contorno de las aguas lisas, inmóviles; inmóviles, pero con una sensación de sus distancias, de su hondo, de su brisa parada con las alas leves y rectas. Lo que se oía era el mar lejano, el frescor de su estruendo en las soledades resbalando encima del mar inmediato. No mirándolo parecía que se hubiese hundido, y se le sentía callar como un valle desde una cumbre.

Sin querer encogí los pasos, los únicos pasos en toda la mañana, y toda la mañana iba mirándome como si la pisara en toda su quietud sensitiva. Tuvieron la culpa los ojos, los ojos que se abrían con una lucidez tan ávida, tan aguda, tan discriminadora que palpaban ópticamente el tono elemental, el latido plástico de cada cosa. Los horizontes tan tremendos de luz, tan nuevos y magníficos, llegaban a ceñirme la mirada como una venda.

Era nuestra toda la isla; exacta en cada arista de sus bordes, miniada en cada roca; rocas carnales y de frisos de bronces viejos.

Los barcos hundidos estarían llenos de sol, como en las mañanas gozosas de sus travesías. ¡Qué lástima que no pudiésemos asomarnos al viril de sus aguas! Los hubiéramos visto del todo, con una angustia del espectáculo del pasado desmentido por la emoción de su actualidad.

Y tras esta lectura cerraremos nuestro estudio, nuestro proyecto y nuestro viaje con una puesta en común con los alumnos que nos haga reflexionar sobre el modelo pedagógico elegido y deje la puerta abierta a futuras experiencias de viaje, sueños y poesía con la sombra de Miguel Hernández siempre presente en nuestra existencia.

Bibliografía

- Cendre, Fabien: *Vos poèmes*. París, 2010.
- Conde, Carmen: *Júbilos*. Cartagena, 1934. *Los Poemas del Mar Menor*. Madrid, 1962.
- Daudet, Alphonse: *Lettres de mon Moulin*. París, 1972.
- Franco Fernández, Francisco José: *República, Guerra y Exilio. Antonio Ros y la Generación del 27*. Cartagena, 2004.
- Franco Fernández, Francisco José y Jareño, Joaquín (coord): *Miguel Hernández y Cartagena. Memorial José María de Juana Aranzana*. Orihuela, 2010.
- Hernández, Miguel: “Ciudad de mar ligero y campo rápido”, en la revista *Verso y prosa*. Murcia, 1933.

- Miró, Gabriel: “El ángel, el molino, el caracol del faro”. Orihuela, 1929.
- Varios *Actas del Congreso sobre Miguel Hernández*. Alicante, 2010.
- Verso y prosa*. Libro recopilatorio de versos de Miguel Hernández. Murcia, 2010.



Imagen 4. Miembros del Aula Miguel Hernández en la Fundación Miguel Hernández, Orihuela

EL CAPITÁN ROBLES: LA DEFENSA DE LA REPÚBLICA, LA JUSTICIA POR SU MANO

César Luena
Doctor en Historia por la UR

Recibido: enero 2018/ aceptado: enero 2018

RESUMEN

Unos documentos cedidos a la Fundación Pablo Iglesias por Alfonso Guerra, y posteriormente completados por una investigación exhaustiva en distintos archivos españoles han permitido que hoy podamos contar la historia del capitán Rodolfo Robles César, una más a sumar al conjunto de las que nos hacen comprender la complejidad de la época y permiten al historiador adentrarse en su indagación.

PALABRAS CLAVE

Sanjurjada. Golpe de estado. Segunda República española.

Desde el principio, la Segunda República española vio como los aristócratas, militares y demás grupos monárquicos, conspiraban para derribarla.¹ El golpe militar de 1932 comandado por el general Sanjurjo², a la sazón Director General de Carabineros, fue la máxima expresión de esa dinámica.³ A decir de Tuñón de Lara, “lo más granado de la aristocracia, las familias que se estremecían al solo nombre de la

1 Aporta un contenido analítico y descriptivo iniciático pero profundo en el contexto de la época la obra: Townson, N.: *La República que no pudo ser. La Política de centro en España (1931-1936)*. Madrid, Taurus, 2000.

2 Una visión del golpe más centrada en Sanjurjo en Gananell Ruiz de Apodaca, E.: *El general Sanjurjo, héroe y víctima. El militar que pudo evitar la dictadura franquista.*, Madrid, 2004, pp. 113-142.

3 Un relato sintético del golpe en Márquez Hidalgo, Francisco: *Las sublevaciones contra la Segunda República. La Sanjurjada, Octubre de 1934, Julio de 1936 y el Golpe de Casado*. Madrid, Síntesis, 2010, pp. 11-32.

reforma agraria, estimulaban y favorecían a los generales, vinculados de tiempos atrás en esos medios, que confundían fácilmente la patria y sus intereses particulares”.⁴ El golpe hundía sus causas en raíces más profundas de lo que al principio podía parecer. Las distintas reformas: la agraria, la militar, la religiosa y la territorial dividieron profundamente a la sociedad española.⁵ A pesar de que fue un fracaso, Sanjurjo consiguió el apoyo, en principio, en Sevilla, declaró el estado de guerra e incluso publicó un manifiesto. Pero al fracasar en el resto de capitales, especialmente en Madrid, Sanjurjo se dio a la fuga hacia Portugal, aunque fue capturado en Huelva.⁶

Episodios como el golpe de Sanjurjo, al igual que otros muchos sucedidos durante la Segunda República, la Guerra Civil o la más inmediata posguerra son fuentes inagotables de hechos concretos, acontecidos al margen de la gran narración histórica, la que sintetiza, periodiza y concluye. Y de los mismos, extraemos muchas preguntas, asistimos sorprendidos al desarrollo de numerosas causalidades, comprobamos los giros, a veces diabólicos, del destino, que nos hacen plantearnos distintas interpretaciones. Unos documentos cedidos a la Fundación Pablo Iglesias por Alfonso Guerra, y posteriormente completados por una investigación exhaustiva por los distintos archivos españoles: Archivo Militar de Segovia, Archivo General de la Administración, Archivo Histórico Nacional, Archivo del Ejército del Aire y Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, han permitido que hoy podamos contar la historia del capitán Rodolfo Robles César, una más a sumar al conjunto de las que permiten comprender la complejidad de la época y permiten al historiador adentrarse en su indagación con más herramientas intelectuales.

El militar de aviación Rodolfo Robles, Alférez de complemento de caballería⁷, que tenía una trayectoria de compromiso político (no así en la práctica al impedírsele su condición de militar), defendió la

4 Tuñón de Lara, M.: *La España del siglo XX*. Barcelona, Laia, 1974, pp. 337-342.

5 Fusi, J.P. y Palafox, J.: *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*. Madrid, Espasa, 1997, pp. 257-262.

6 Ver Martínez Bande, J. M.: *Los años críticos. República, conspiración, revolución y alzamiento*. Madrid, Encuentro, 2007, pp. 58-65.

7 Archivo Militar de Segovia. Expediente Rodolfo Robles César.

legalidad republicana en el aeródromo de Tablada de Sevilla desde el primer momento en que se sublevó Sanjurjo, el mismo día 10 de agosto de 1932⁸ y protagonizó la tarde del 14 de agosto (cuatro días después del intento de golpe) una reacción, posiblemente bien meditada y nada descontrolada, contra uno de sus superiores, el teniente Acedo, el cual había sido el encargado de controlar para los golpistas el aeródromo sevillano. Robles, que acudía a casa de Acedo para trasladarlo a comisaría, como después veremos, desenfundó la pistola y disparó dos tiros contra el teniente golpista. Ninguno hizo blanco en su cuerpo. Salió ileso. Pero Robles completó su reacción, y profirió la siguiente advertencia contra Acedo: “merecía que le hubiera matado”.

Robles fue juzgado en Consejo de Guerra, celebrado en Sevilla en abril de 1933, y declarado culpable del delito de “insulto de obra a un superior”. Fue condenado a seis años y un día de prisión militar, y aunque la pena le fue inicialmente conmutada por prisión militar correccional por el mismo Consejo de Guerra, posteriormente, el Tribunal Supremo revisó, en forma de petición de indulto, su causa, que se desestimó, así como la conmutación por prisión militar correccional. La Fiscalía General de la República encabezó la denegación del mismo, frente a los jueces auditores, que se mostraron más contemporizadores. Así, el caso Robles fue siempre visto por la Justicia Militar (ya reformada en 1932 por el primer Gobierno republicano salido de las urnas) como un caso estrictamente militar, de disciplina, absolutamente desconectado del golpe de 1932 y del papel que tuvo en el mismo José Acedo y Colunga, quien, como decimos, participó en la sublevación, estando al mando del aeródromo de Tablada. El teniente Acedo fue procesado, y quedó disponible forzoso hasta que, con la coalición radical-cedista en el Gobierno, su condena quedó sobreseída en abril de 1933. Actuó como fiscal en los Consejos de Guerra posteriores a la huelga de Asturias de 1934. Más tarde, formaría parte activa de los sublevados en 1936, y volvería a ejercer como fiscal en el proceso contra Julián Besteiro, a pesar de haber sido alumno suyo, pidiendo para él la pena de muerte, “porque aunque no se le podían imputar crímenes de sangre...sus ideas políticas habían hecho mucho daño al país”. Su lealtad a los sublevados

8 Tuñón de Lara afirma que el “aeródromo de Tablada no se sumó a la rebelión gracias a los soldados y mecánicos”, *Op. Cit.*, p. 340.

recibió recompensa en forma de carrera política: Jefe del Movimiento en Barcelona y Gobernador Civil también de Barcelona de 1951 a 1960.⁹

Mientras Acedo era perdonado, como tantos otros golpistas, Robles tuvo que esperar a la amnistía general que el Gobierno del Frente Popular concedió en marzo de 1936. Esto fue así, porque el artículo 102 de la Constitución aprobada en 1931 concedía exclusividad sobre la materia de concesión de indultos al Tribunal Supremo, instancia que, como veremos, denegó el mismo. La historia de Robles va más allá, puesto que, gracias a los giros del destino, que a veces se presentan en forma de justicia histórica, fue detenido finalizada la Guerra Civil y encarcelado; pero un error, una negligencia, o una simple casualidad, determinó que fuera puesto en libertad, al no ser confirmada su prisión en Barcelona por la Comisión de Excarcelamientos. Un proceloso expediente que se halla en el Archivo del Ejército del Aire¹⁰ da buena cuenta del malentendido que venía a “devolver” con cierta justicia simbólica los años de libertad (tres) que la República a la que él se había entregado le había “quitado”. Volvería a ser detenido después, ya en los cuarenta, pero finalmente obtuvo la condicional en 1945.

Durante 1933, Robles inició una serie de contactos desde la cárcel de Cádiz en la que se hallaba confinado. Pretendía en sus cartas dar a conocer su caso, pero no solo eso, también su versión de lo que ocurrió en Sevilla aquellos días de agosto de 1932 en el aeródromo de la Tablada, aquel 10 de agosto de 1932, y también los acontecimientos posteriores del 14 de agosto, la noche en que decidió defender la República por su mano.

En esas cartas, iniciaba también los trámites para militar en el PSOE, lo que materializó en una misiva que dirigió a la Agrupación Socialista de Olvera (Cádiz) el 3 de julio de 1933. El PSOE de Cádiz se dirigió a Indalecio Prieto el 17 del mismo mes, alertando sobre

⁹ Véase *Diccionario Biográfico Español*, Tomo I, RAH, 2009, pp. 323-325. Es muy interesante también el artículo de Pablo Gil Vico “Nuevas aportaciones sobre los procesos incoados con motivo del golpe de 10 de agosto de 1932”, en *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, 145, Madrid, julio-septiembre (2009), pp. 159-183.

¹⁰ Archivo General e Histórico del Aire (Villaviciosa de Odón-Madrid). Expediente personal del alférez Rodolfo Robles César.

la injusticia que se cometía con Robles, y Prieto respondería cuatro días más tarde, el 21, aclarando lo ya sabido: “no corresponde a éste la intervención en los indultos salvo el caso de las penas extremas”. En esa misma respuesta, Prieto, alarmado por la historia, solicitaba más información. El 16 de agosto llegaba la respuesta, y junto a ella los nueve folios que Robles redactó a máquina para dar a conocer su caso, folios que fueron encontrados en las obras de una casa en Sevilla, emparedados, y que finalmente recayeron en manos del entonces Presidente de la Fundación Pablo Iglesias, quien los donó a los archivos de la Fundación.

1. Rodolfo Robles

Siguiendo su biografía en el *Diccionario biográfico del socialismo español* de la Fundación Pablo Iglesias, sabemos que Robles fue, ante todo, un militar profesional. Estudió el bachillerato en el Instituto General y Técnico del Cardenal Cisneros en Madrid desde 1914 a 1920 y el curso 1921-1922 estuvo matriculado en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Madrid¹¹. El 1 de febrero de 1923 ingresó como soldado voluntario en el Regimiento Lanceros del Príncipe 3º de Caballería en Alcalá de Henares (Madrid), ascendiendo a cabo en mayo y a sargento en septiembre de ese año. Fue suboficial de complemento desde mayo de 1924 y alférez de complemento de Caballería desde abril de 1926. En 1929 se encontraba en el Regimiento Ligero de Artillería en Mataró (Barcelona) donde participó en las actividades del recién creado Partido Republicano Radical Socialista encabezado por Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz. En 1930 decidió hacerse piloto aviador en la escuela de pilotos de Getafe (Madrid) y en diciembre de ese año participó en la sublevación del aeródromo de Cuatro Vientos (Madrid) junto a Ramón Franco.¹² En mayo de 1931 estaba destinado en la Intervención de los Servicios del Ejército de la Cuarta Región Militar de Barcelona aunque residía en Mataró y al mes siguiente ingresó en la Aviación Militar siendo destinado en marzo de 1932 a la Base aérea de Tablada (Sevilla).

11 Archivo Histórico Nacional (Madrid). Universidades. Expediente Rodolfo Robles César.

12 Para este episodio, ver Busquets, J. y Losada, J.C.: *Ruido de sables. Las conspiraciones militares en la España del siglo XX*. Barcelona, Crítica, 2003, pp. 42-47.

Tras los acontecimientos de 1932 y su reclusión en prisión tras el Consejo de Guerra, salió en libertad en marzo de 1936 por la amnistía después del triunfo electoral del Frente Popular en febrero anterior. Al producirse el golpe de Estado de julio de ese año estaba destinado en el aeródromo de El Prat (Barcelona) participando activamente en el sofocamiento de la sublevación militar en Barcelona y combatiendo posteriormente en los frentes de Aragón y Norte (Bilbao-Vizcaya). Fue ascendido a teniente el 31 de octubre de 1936 y a capitán el 13 de diciembre de ese año. Prestó servicio en los aeródromos de Sariñena (Huesca) y Celrá (Gerona) y finalmente como jefe del Sector de Vuelo nº 2 que comprendía los aeródromos de Sabadell, Montmeló, San Julián de Vilatorrada, Manlleu y otros de la provincia de Barcelona. En abril de 1938 era Inspector Civil de Guerra en el Grupo Escuela de Información y Topografía de Artillería en Mataró (Barcelona).

Finalizada la guerra civil se exilió en Francia donde estuvo internado en un campo de concentración pasando después a un Batallón de Trabajadores Extranjeros en La Chapelle-Launay (Loire Atlantique), siendo detenido por los alemanes el 15 de junio de 1940 y entregado a las autoridades españolas. El 16 de julio siguiente fue entregado a la policía española en la frontera de Irún (Guipúzcoa), siendo detenido y enviado a Barcelona, ingresando en el Castillo de Montjuich el día 19 de ese mismo mes. Por un error “administrativo” (quizás derivado de la confusión del nombre, Adolfo/Rodolfo o por una actuación “intencionada” aprovechando la descoordinación de las jurisdicciones militares de Madrid y Barcelona) se acordó su libertad por la Comisión de Excarcelaciones el 27 de noviembre de ese año, siendo puesto en libertad dos días después. El 12 de diciembre siguiente, descubierto ese error, se ordenó su busca y captura. El Comandante juez de Aviación de la Base de Hidros de Barcelona fue sancionado con 14 días de arresto domiciliario por “falta de celo en el desempeño de sus funciones judiciales” como responsable último de dicha excarcelación. Robles se trasladó a Madrid, donde vivió con documentación falsa a nombre de “Rafael López Jiménez” hasta que fue detenido el 10 de abril de 1942, ingresando en la prisión de Yeserías (Madrid) el 30 de ese mismo mes. En Consejo de Guerra celebrado el 15 de julio de 1943 fue condenado a 20 años de reclusión, siendo trasladado a la prisión de Barcelona el 25 de noviembre de ese año, de donde salió en libertad condicional a finales de noviembre de 1945, estableciendo su residencia en San Adriá

del Besós (Barcelona). Restablecida la democracia formó parte del PSC en Sarriá-Sant Gervasi (Barcelona). Participó en la constitución y formó parte de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Aviadores de la República (le conocían como la Enciclopedia viviente por su “envidiable memoria”, según la semblanza que le dedicó Enrique Pereira Basante)¹³ siendo redactor de su Boletín mensual *Alas Gloriosas*. Falleció en Barcelona el 12 de julio de 1982.

Su condición principal de militar no oculta su activismo político, ligado al Partido Republicano Radical Socialista de Marcelino Domingo, a quien le escribirá el 8 de mayo de 1931¹⁴, recién nombrado ministro del Gobierno provisional de la República. Además de denunciar una mala utilización de los fondos por parte de oficiales en el Regimiento de Mataró y el injusto funcionamiento de la justicia (premonitorio de lo que habría de sucederle), Robles le dirá que “solo los socialistas tienen la posición bien definida”, pero que aun así esperaba sus “indicaciones” pues “hoy por hoy, (lo) considero como mi jefe”. Robles se mostrará como un fiel y leal consejero, y le dirá a Domingo: “En mi pobre entender, creo que en la infancia del actual gobierno no debe faltar el tacto necesario para no zaherir a las fuerzas armadas; lo que se haga que sea con tiento y poco a poco. Los primeros temores en el ejército, nacidos de la disposición sobre retiros, fueron de desconfianza; hoy han desaparecido un tanto pero se mantiene a la expectativa”. Terminaba su carta con una declaración de principios. Advertía así a Domingo. “Precisa atajar a ciertos elementos de su acción negativa, pues cuanto antes se robustezca la República española y su afianzamiento se haga inamovible, antes también podrá cualquier gobierno de ella hacer de nuestra patria el modelo de las repúblicas democráticas y en libertad consciente”.

Activismo y compromiso político, que también podremos ver en la carta en la que solicita el ingreso en la Agrupación Socialista de Olvera el 3 de julio de 1933¹⁵, donde dirá: “de espíritu indómito y algo quijotesco, me sublevo ante las diferencias que existen entre los seres humanos”. Y rematará el escrito afirmando: “Y como tengo la convicción

13 *Alas Gloriosas*, n° 21-22 (mayo-agosto 1982).

14 Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca).

15 Documentación Alfonso Guerra González (Fundación Pablo Iglesias/Madrid).

de que las ideas socialistas no son más que fiel intermediación de mis propios ideales, expongo mi deseo de ingresar en el Partido Socialista Obrero Español, con el firme e ineludible propósito de trabajar en la medida de mis exiguas fuerzas por la redención del proletariado”.

2. Sevilla. Agosto de 1932. La versión de Robles

Como se ha dicho, Rodolfo Robles redactó nueve cuartillas un año después de los hechos, en agosto de 1933. Reproducimos a continuación la integridad de las mismas. Lo que sigue es el relato completo que el militar y político sevillano envió a Indalecio Prieto a través de los socialistas de Cádiz:

“El año 1930 decidí hacerme piloto aviador, para lo cual fui a Getafe y me puse al habla con el comandante Don Juan Ortiz, que con Don Ramón Franco tenía una escuela de pilotos. En esta época y enterado de las ideas republicanas de Franco y Ortiz, que eran las mías, empecé a trabajar en la medida de mis exiguas fuerzas en pro del régimen republicano que año y medio después había de instaurarse.

Franco, primero, y Ortiz después, fueron encarcelados por Berenguer. Desde entonces nos reunimos en la Granja el Henar los simpatizantes con la idea, entre ellos el cuñado de Franco, Juan José Díaz Guisasaola al cual recordará el Sr. Prieto haber visto en París más tarde, pues fue uno de los emigrados. No puedo, al hablar de este muchacho, dejar de hacer un justo elogio de su conducta en el periodo revolucionario. Él fue quien entró en Madrid gran parte de las pistolas “Demond” que se repartieron entre los revolucionarios; y él también quien llevó a Cuatro Vientos las proclamas que Franco echó sobre Madrid en diciembre del 30, y otras muchas cosas que seguramente no ignora el Sr. Prieto.

En la Granja el Henar fui detenido una tarde por abofetear a un guardia de orden público que de paisano se mezclaba con los elementos republicanos y en cuanto se enteraba de algo lo ponía en conocimiento de la Dirección de Seguridad, la cual mandaba acto seguido, un policía que detenía. Un día a uno, otro día a otro, a todos los de la peña, de la

cual se llevaron un día hasta el camarero, Pepe, el nº 5. Estuve en casi todas las escaramuzas que se organizaron antes del advenimiento de la República. Más tarde, una vez implantada la República, hice instancia para ingresar en el curso de pilotos de complemento en aviación Militar, de la que a la sazón era Jefe Ramón Franco, ingresando en junio del año 1931.

En marzo de 1932 fui destinado a la Base aérea de Tablada. Al llegar a esta Base, donde los jefes y oficiales, en su mayoría, eran enemigos de Franco, como lo demuestra que ellos fueron los que pusieron la zancadilla para que saliera de la Dirección de Aeronáutica, y enemigos, muchos, del régimen, también empecé a sentir las consecuencias de mi amistad con él; nadie me dirigía la palabra (salvo tres o cuatro que casi estaban en mi situación) si no eran asuntos inherentes al servicio. Así llegó el memorable día. El diez de agosto de 1932 fui al aeródromo de Tablada a las ocho de la mañana como todos los días. Al entrar me dijo el suboficial Almoguera que estaba de guardia, que el comandante Martín Prats no había dormido aquella noche, debido a según dijo un dolor de muelas que le hizo salir del Aeródromo, donde entonces vivía; muy temprano a eso de las ocho de la mañana tocaron llamada de oficiales y acudimos en número de unos ocho, dándose la particularidad que capitanes solo fue uno de la escala de reserva y de tenientes, también solo precedentes de la escala mencionada, otro, excelente oficial republicano y los dos que estábamos de complemento. El resto de la oficialidad no acudió, lo cual me ha hecho pensar después que estaban enterados de la “verdad” que a nosotros se nos ocultó hablándonos de una manera ambigua, de nada en concreto. Se nos dijo que se había sublevado la guarnición, Guardia Civil, Carabineros, que Sanjurjo había venido de Madrid y que dijéramos si nos poníamos a sus órdenes, lo cual el Teniente Compagni y yo contestamos que se debían pedir órdenes al Ministerio de la Guerra ya que, según nos dijeron, de la División se había hecho cargo el General Sanjurjo. Se nos contestó que las comunicaciones estaban cortadas y por tanto no se podía hablar con Madrid. Y se nos dio a entender que el general sublevado era González, pues, según el comandante, Sanjurjo tenía la confianza del Gobierno, citando para dar mayor fuerza a su palabra su venida a Sevilla en el año 31 cuando los sucesos de Tablada del mes de junio y su actitud el 14 de abril del mismo año al implantarse la República. Ante esto nada contesté porque nada se me pedía, pero quedé con el Teniente Aragón

y el Teniente Compagni (a mi juicio, únicos sobreseídos en estricta justicia, de cuantos fueron procesados por el magistrado Don Dimas Camarero) en expectativa esperando acontecimientos.

Se me ordenó formar una compañía de retén, a lo cual me negué por no corresponderme el servicio. El resto de la mañana pasó sin incidentes y sin que nada normal se notase.

Se nos hizo comer en el Aeródromo, razón por la cual ignoramos lo que ocurría en Sevilla que está bastante lejos de él. A las dos o poco antes se presentó en el comedor, donde estábamos comiendo, el comandante Martín Prats, con el General Sanjurjo¹⁶ y varios jefes de Carabineros y Guardia Civil, y al sentarse Sanjurjo en la mesa yo me levanté, pues habiendo detenido el año antes a Franco, Teniente Coronel Camacho y comandante Romero, de forma poco correcta, no me era nada simpático (hoy en cambio, ante su gesto viril en el consejo de guerra y luego en el Supremo en el último juicio oral por los sucesos de aquel día, ha ganado mucho en el concepto que de él tenía, y casi estoy convencido de que lo engañaron).

Bajé al jardín y allí encontré al Teniente Comagni y al Teniente Aragón; me quedé un rato con este último y me dijo que Sanjurjo les había dicho que se había sublevado. Entonces hablé al cabo Ponce (que hoy está procesado también) para pulsar el ánimo de la tropa y ver si podía contar con ella para oponerme a la reacción caso de ocurrir algo en el Aeródromo, el cual me respondió que los soldados con él estaban todos al lado del régimen.

Sanjurjo antes de irse había dejado dinero para vino, pero la tropa lo despreció olímpicamente. Los soldados fueron como siempre los verdaderos héroes. ¡Héroes anónimos! Hoy su heroísmo está ignorado y algunos sufren calamitosas consecuencias. Hablé con el Teniente Compagni, excelente oficial, y le dije que como más antiguo hablase a los jefes para que tomasen alguna determinación o de lo contrario la tomaríamos nosotros. Entonces se reunieron los capitanes; los cuales, no espontáneamente, sino en vista de la actitud nuestra y de la tropa,

16 Tuñón de Lara confirma que Sanjurjo se dirigió al aeródromo “a media mañana”. Op. Cit., p. 340.

acordaron decir al jefe que no harían nada en contra del régimen ni de los poderes legalmente constituidos. En vista de esto el jefe prometió no dar ninguna orden en este sentido y yo le creí de buena fe, comunicando así a la tropa lo que había dicho el jefe.

A las cinco aproximadamente llegó el comandante Acedo, hombre inteligente y pérfido que ayudó solapadamente a Sanjurjo a cuanto pudo, pero tuvo la habilidad de demostrar que nada había hecho. A mí me llamó violentamente la atención por censurar en voz alta con el Teniente Aragón y otros, la incertidumbre en que se nos tenía; dijo que tomaría una providencia contra el primero que hablase del asunto y poco después me echó de su despacho con cajas destempladas porque fui a pedirle explicaciones de lo que había dicho anteriormente. A las ocho llegó el trimotor de "Classa" y ordenó el referido comandante se iluminara el campo y se prohibiese entrase en él a nadie: entró él solo. A las once próximamente, recibió un telegrama y como pretendiéramos leerlo a la vez que Martín Prat, a quien se lo entregó, el Teniente Romero y yo, nos advirtió que era particular. Sin nada anormal llegó la noche y yo me acosté en una camilla en el Botiquín del Aeródromo.

A la mañana siguiente muy temprano me despertó el ruido de los motores de la escuadrilla que llegó al mando del comandante Sandino. Entonces el cabo Ponce y alguno de los muchachos que habían estado de guardia me contaron que el comandante Acedo había desarmado, cuando llegó, la compañía de retén; que había dado orden a los centinelas cuando llegó el trimotor de no dejar entrar en el campo a nadie y que él se había reunido dentro del campo con los oficiales sublevados que en él se encontraban, a los cuales nosotros no pudimos ver por la oscuridad de la noche; que así mismo, les había dado orden a los de la guardia de que durante la noche si veían oficiales de otras armas dentro del campo, no los echasen, me enseñaron el texto del telegrama recibido la noche anterior, que Acedo no nos dejó leer, en el cual se daba orden por el Gobierno de la detención de Sanjurjo, que si no se llevó a cabo aquella noche fue por la intervención de Martín Prats y Acedo, que con su conducta facilitaron su fuga. Estos hechos culminaron mi odio hacia los que habían sido mis jefes, que desde aquel momento, para siempre dejaron de serlo pues no podía jamás reconocerlos como tal. Concebí la idea de hacer justicia y decidí sacrificarle mi libertad a la República, pues no dudaba que las puertas de la cárcel se cerrarían tras de mí.

Lo demás, de todos es conocido.

Llegó el consejo de guerra y prohibí a la defensa que negase los hechos, por lo cual se tuvo que basar en lo que yo estimo estrictamente lógico y justo, “que quien se levanta contra el régimen no puede ser reconocido como jefe y por tanto yo no ofendí de obra a un superior, sino a un traidor de la República”. Encargué al defensor que recurriese al Supremo y, contra lo que yo esperaba, el auditor de Sevilla denegó la petición. No entiendo de juridicidad, pero yo creo que esa facultad solo la tiene el Supremo que es a quien yo recurría, pero nunca el auditor, el cual creo (sin saber nada de esto como anteriormente digo) pudo y debió ser recusado, así como el fiscal, por ser compañeros de cuerpo e íntimos amigos de una de las partes, el comandante Acedo.

Cuando los ideales se sienten de verdad no se claudica jamás; por eso yo, Rodolfo Robles, estaré siempre dispuesto a ofrecer mi libertad, mi vida por el régimen; seré siempre republicano, del mismo modo que los que un día se levantaron contra la República serán siempre monárquicos descarados o encubiertos bajo el manto del fascismo, la tiranía de moda.”

3. El Consejo de Guerra y el Supremo. La versión oficial

El 31 de marzo de 1933, *La Vanguardia*, en su sección de provincias, recogía la siguiente noticia: “El consejo de guerra que se celebró anteayer contra el alférez de complemento don Rodolfo Robles César (sic), que disparó contra el comandante del cuerpo jurídico don Felipe Acedo, con motivo de los sucesos de agosto, ha condenado a aquél a seis años de prisión militar. La defensa del procesado se propone apelar ante el Supremo”.

En la hoja matriz de Servicios de la Escala de Complemento del Arma de Caballería¹⁷ nos encontramos con la Sentencia del Consejo de Guerra de 28 de marzo de 1933. Siguiendo la misma, los acontecimientos se desarrollaron de la siguiente forma. La noche del 14 de agosto de 1932, a las diez y media, Robles, que estaba fuera

17 Archivo Militar de Segovia. Expediente Rodolfo Robles César.

de servicio, se presentó ante la Comisaría de vigilancia de Sevilla. Su presencia allí tenía un objetivo: denunciar a Acedo, Teniente auditor de primera, que estaba destinado como mayor en la Base de Tablada, por un “supuesto comportamiento como tal Jefe de Aviación afecto a dicha Base con motivo de la sublevación ocurrida el día diez del mismo mes de Agosto citado”.

Una vez formalizada la denuncia, uno de los comisarios pidió la presencia allí de Acedo, yendo en su busca el propio Robles y el Agente de Vigilancia Francisco Díaz Muñoz. Acedo vivía en la Avenida de Borbolla, en “Villa Elvira”, donde le esperaron los dos hombres y un tercero que se sumó a la espera, el Guardia de seguridad Rafael Benítez. No sabemos cuánto tardó Acedo en llegar a casa, pero sí que al estar a cuatro metros de los tres hombres a la espera, Robles se adelantó y le preguntó su nombre, “y al dárselo le replicó que quedaba detenido”, por pensar Robles que su actitud “había causado graves perjuicios a varios oficiales de los servicios de Aviación, aunque él no se encontrara entre los perjudicados, excitado sacó la pistola de reglamento que siempre que iba de uniforme llevaba consigo y disparó un tiro sobre él, y luego mientras forcejeaba con el Agente Díaz, que trataba de sujetarle, le disparó otro, sin que con ninguno de ellos le causara daño ni lesión alguna”. Tras el forcejeo y los disparos, Robles fue desarmado por Díaz, mientras seguía acusando a Acedo de haber “causado la ruina a diez individuos de Aviación”, por lo que “merecía que le hubiera matado”.

Los siete jueces que participaron en el juicio y dictaron la sentencia, efectuaron varias consideraciones antes de dictar la misma. Por ejemplo, que no existía por parte de Robles resentimiento alguno en su acción, y que no había además ninguna relación entre él y Acedo, más allá de la propia de subordinado y superior. Además, Robles contaba con una hoja de servicios “sin nota alguna desfavorable”, por lo que le fue aplicado el artículo 261 del Código de Justicia Militar: “maltrato a superior fuera de actos de servicio con arma de fuego”, y acusado del delito de “insulto de obra a superior”, considerando también “que el referido estado de excitación ha de estudiarse como verdadero arrebató y obcecación producido por la gravedad de los perjuicios que a juicio del procesado había causado la conducta del superior agredido a varios oficiales del servicio de Aviación”, y le imputaban además un “cierto estado subjetivo”. No obstante, optaron por la pena más baja, ya que

no se trataba de un “atentado personal”, ni tenía “grado de malicia y daño efectivo”, y contando con que Robles podía exhibir unos “buenos antecedentes militares”, lo condenaron a “seis años y un día de prisión militar mayor con las accesorias de separación del servicio”, pena que le fue inmediatamente conmutada por el Consejo por “prisión militar correccional”, decisión que revirtió el Tribunal Supremo, como veremos.

Casi noventa años más tarde, con la ventaja que nos da conocer lo que vino después, cabe preguntarse cómo fue posible que no se hiciera ninguna referencia a la efectiva participación de Acedo en el golpe contra la legalidad republicana, y que en todo momento se le considerase exclusivamente como un superior, y no como un superior implicado en un golpe de Estado. La apelación no tardó en llegar al Tribunal Supremo, apenas dos meses después. Mientras la defensa, a través del Auditor, defendía la conmutación, apelando a la “buena conducta” de Robles, el Fiscal no encontraba “motivos para dicha conmutación, porque el daño material causado y las demás circunstancias a que el Consejo se refiere, son conforme al artículo 172 del Código de Justicia Militar, motivos a tener en cuenta para fijar la pena dentro de los términos señalados por la Ley, pero nunca para rebasarlos. Y se trata de un grave delito contra la disciplina llevado a cabo por quien por su condición de Oficial estaba obligado a no quebrantarla”. Disciplina. Esa fue la posición del Fiscal. Era el 16 de mayo. El día 31 se reunía la Sala Sexta del Tribunal Supremo, quien creyó “abundando en las razones vertidas en su dictamen por la representación de la Fiscalía General de la República, que no ha lugar a la conmutación solicitada”. Disciplina. Y así, llegaría el caso Robles a la Sala de Gobierno, que se reunió el 10 de junio de 1933. No se anduvieron con contemplaciones. “Considerando que no existen razones de justicia, equidad o pública conveniencia que aconsejen la concesión del indulto solicitado, ni siquiera la conmutación de la pena impuesta por el Tribunal sentenciador por otra de menor gravedad, conforme a los artículos 11 y 12 de la ley de 18 de junio de 1870 y disposiciones concordantes del Decreto de 3 de febrero de 1932, NO HA LUGAR a otorgar al penado Rodolfo Robles César, indulto alguno de la pena que le fue impuesta...”.

4. Una historia para la Historia

Azaña siempre pensó que el hecho de haber contenido la intentona de Sanjurjo era la prueba de que la República hacía valer su autoridad sobre el Ejército. Y se regodeaba, según Carr, con frases del estilo de que “generales idiotas pudiesen creer que el país les apoyaría”.¹⁸ Según el periódico *El Sol*, “la tranquilidad del presidente era admirable. Al oír los primeros disparos salió al balcón de su despacho, y durante bastante tiempo, sentado en una silla, fumando un cigarrillo, estuvo presenciando el tiroteo”.¹⁹

Preston señalará que “en cierto modo, este ataque a la República por uno de los héroes del régimen anterior, un general monárquico, benefició al gobierno, generando una ola de fervor republicano”.²⁰ Y para Fusi y Palafox, el golpe “fracasó estrepitosamente, pero a partir de aquel momento la posibilidad de un golpe de Estado militar dejó de ser pura especulación”.²¹ Julio de 1936 demuestra que fue así. La confianza en el Ejército y en los mandos militares, no exenta de suspicacia para con muchos de ellos, era un error, el gran error.²² Domínguez Ortiz afirmó que “ante la marcha que tomaba el apoyo que le prestó (a la República), consideraba que la República había sido un error y se disponía a enmendarlo recurriendo a la clásica cuartelada”.²³ Pero esto no es más que una evidencia a la luz de la historia. Ya Chaves Nogales

18 Carr, R.: *España: de la Restauración a la democracia, 1876-1980*. Barcelona, Ariel, 1980, p. 173.

19 *El Sol*, 11 de agosto de 1932.

20 Preston, P.: *La destrucción de la democracia en España*. Barcelona, Grijalbo Mondadori, 2001, p. 145.

21 Op. Cit., p. 262. Una panorámica completa sobre los militares en este periodo en Martínez Reverte, J. coord.: *Los militares españoles en la Segunda República*. Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 2012. Y sobre el ejército durante la II República ver Huerta Barajas, Justo Alberto, *Gobierno y administración militar en la II República española (14 de abril de 1831/18 de julio de 1936)*. Boletín oficial del estado, Madrid, 2016.

22 Véase Fernández López, J.: *Militares contra el Estado. España: siglos XIX y XX*. Madrid, Taurus, 2003.

23 Domínguez Ortiz, A.: *España: tres milenios de historia*. Madrid, Marcial Pons, 2000, p. 327.

escribió en octubre de aquel mismo año: “Su fracaso fue la señal de la desbandada. Todos los síntomas de que una ciudad está en trance de muerte se han dado en Sevilla desde la sanjurjada acá”.²⁴

El caso, en forma de historia particular, que hemos tratado en estas líneas nos enseña, más que una evidencia o certeza histórica, una constante en nuestra historia de asonadas, golpes y cuarteladas: la lealtad mal ejercida se convierte en indisciplina, y por tanto en falta. Sin embargo, la traición consumada entre las bambalinas del perdón futuro se convierte al fin en un premio inmerecido. Robles recibió de la Justicia el castigo, pero solo el castigo. Acedo sin embargo recibió algo más, porque así como la lealtad y activismo de Robles solo le trajeron problemas, a Acedo, su traición le reportó mucho más: cargos y reconocimiento. Acedo recibió el premio por la traición. Y Robles el castigo por la lealtad. Paradojas de la Historia, según algunos, invitación a pensar históricamente, que es lo que sacamos en limpio de la historia del capitán Robles, un leal que defendió la legalidad “a su manera”, una historia entre tantas otras, emparedada en una casa sevillana, que bien merecía ser contada.

Archivos, fuentes documentales y bibliografía

- Documentación Alfonso Guerra González (Fundación Pablo Iglesias/Madrid).
- Archivo Militar de Segovia. Expediente Rodolfo Robles César.
- Archivo Histórico Nacional (Madrid). Universidades. Expediente Rodolfo Robles César.
- Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca).
- Archivo General e Histórico del Aire (Villaviciosa de Odón-Madrid).
- Expediente personal del alférez Rodolfo Robles César.

- *El Sol*, 11 de agosto de 1932.
- *Alas Gloriosas*, nº 21-22 (mayo-agosto 1982).
- Busquets, J. y Losada, J. C.: *Ruido de sables. Las conspiraciones militares en la España del siglo XX*. Barcelona, Crítica, 2003.

24 Camba, J., Gaziel, Pla, J., y Chaves Nogales, M.: *Cuatro historias de la República*, Madrid, Destino, 2003, p. 357.

- Camba, J., Gaziel, Pla, J., y Chaves Nogales, M.: *Cuatro historias de la República*. Madrid, Destino, 2003.
- Carr, R.: *España: de la Restauración a la democracia, 1876-1980*. Barcelona, Ariel, 1980.
- *Diccionario Biográfico Español*, Tomo I, RAH, 2009.
- Domínguez Ortiz A.: *España: tres milenios de historia*. Madrid, Marcial Pons, 2000.
- Fernández López, J.: *Militares contra el Estado. España: siglos XIX y XX*. Madrid, Taurus, 2003.
- Fusi, J.P. y Palafox, J.: *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*. Madrid, Espasa, 1997.
- Gananell Ruiz de Apodaca, E.: *El general Sanjurjo, héroe y víctima. El militar que pudo evitar la dictadura franquista*, Madrid, 2004.
- Gil Vico, P.: “Nuevas aportaciones sobre los procesos incoados con motivo del golpe de 10 de agosto de 1932”, en *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, 145, Madrid, julio-septiembre (2009).
- Huerta Barajas, Justo Alberto: *Gobierno y administración militar en la II República española (14 de abril de 1831/18 de julio de 1936)*. Boletín oficial del Estado, Madrid, 2016.
- Márquez Hidalgo, Francisco: *Las sublevaciones contra la Segunda República. La Sanjurjada, Octubre de 1934, Julio de 1936 y el Golpe de Casado*. Madrid, Síntesis, 2010.
- Martínez Bande, J. M.: *Los años críticos. República, Conspiración, revolución y Alzamiento*. Madrid, Encuentro, 2007.
- Martínez Reverte, J. coord.: *Los militares españoles en la Segunda República*. Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 2012.
- Preston, P.: *La destrucción de la democracia en España*. Barcelona, Grijalbo Mondadori, 2001.
- Townson, N.: *La República que no pudo ser. La Política de centro en España (1931-1936)*. Madrid, Taurus, 2000.
- Tuñón de Lara, M.: *La España del siglo XX*. Barcelona, Laia, 1974.

Del puro manantial intacto
Artículos de autores republicanos

EL HILO DE LA TRAMA

Discurso de Juan Negrín, 14 de septiembre de 1937

Si nosotros, los fisiólogos, fuéramos llamados alguna vez a rehacer el protocolo de los banquetes, podéis estar seguros de que se invertiría el orden acostumbrado y se empezaría por los discursos. Un discurso chispeante es un buen opagogo -perdonad la pedantería profesional- y el mejor de los cocktails para animar la alegría de la mesa. Y una plática pesada, colocarla al principio, como un entremés más, por lo menos no perturba la digestión.

Pero mientras no se eche mano de nuestra pericia para establecer un nuevo rito, no hay más remedio que seguir las reglas. La ocasión exige, y lo celebro, que empiece por rendir un homenaje a la prensa como institución. Se me ha dicho al oído que estamos como entre compañeros, en un círculo muy discreto donde rige como ley el secreto de lo que se habla. Por lo tanto, podré dirigirme a vosotros con toda franqueza y deciros que mis alabanzas a la prensa no pueden menos de ir acompañadas de un poco de amargura y de dulzor. Repasando mis recuerdos clásicos, un poco perturbados por los cuidados y las preocupaciones de mi nuevo oficio, tropiezo con el caso bien conocido de aquel espíritu agudo, Esopo -si no me equivoco-, excelente cocinero por añadidura, quien, al pedirle su amo que le sirviera un día el mejor de los platos y el peor otro día, las dos veces le preparó lengua. Lo más delicioso y lo más desagradable que había podido encontrar en Atenas era eso: lengua. Lo mismo ocurre con la prensa, que puede ser el mejor y el peor de los manjares espirituales. Ya sé que la prensa sería muy otra cosa si estuviera hecha siempre por periodistas y sólo por periodistas. ¡Pero hay tantos factores que deforman la verdad a través de la prensa! La pasión, los intereses, nobles a veces... pero no siempre. Pues bien: la perfección, si es que existe, no se logra de una vez; pero la verdad -y esta sí que existe- acaba por imponerse. Ahí es donde se refugia la esperanza de mi país, a menudo maltratado por la prensa, por cierta prensa, instrumento, en la ocasión, de las peores ambiciones. *Nolens volens* me he puesto a hablar de mi país, de España. No temáis que os aburra con el cuento de nuestras luchas y de nuestros problemas interiores. No es nuestro estilo. Jamás un español vendrá

a querellarse de sus propios compatriotas ante jueces extranjeros. Si por azar se produjera un caso semejante, se trataría, no os quepa la menor duda, de gentes guiadas por manos extranjeras que abusan de su apasionada ceguera. No, eso no entra en nuestra manera, ni tampoco lo permitiría nuestro orgullo. Yo no digo que nuestro estilo sea mejor o peor que otros, pero es nuestro estilo y a él nos atenemos. Nosotros nos bastamos para resolver nuestros propios asuntos. No queremos la ayuda de nadie. Este ha sido siempre el principio de España. Y lo seguimos manteniendo. Pero ha habido extranjeros, a los que España había acogido gratamente, que se han valido de esta buena acogida para -instrumentos de una política de expansión económica e imperialista de otros países- sembrar la discordia entre los españoles, azuzando certeramente los extremismos de un lado y de otro. Hoy estamos en posesión del hilo de la trama, que prueba una vez más la maravillosa técnica de los medios que dominan en ciertos países, maestros en el arte de la trapacería en las relaciones internacionales. Hemos sido las primeras víctimas. Tened cuidado. No seremos las últimas. Primero, sembrar la discordia interior; después, estimular y provocar la rebelión, ayudar con todos los recursos en material y en hombres, que servirán, llegado el momento, para asegurar y retener los triunfos robados. He aquí el nuevo método empleado para conquistar un país y apropiarse de sus recursos y sus riquezas. Esta es la verdad; todo el mundo es testigo. Es un peligro, y es menester que este testigo se conmueva y despierte. Una hábil propaganda, bien organizada e iniciada de antemano, esparce una nueva leyenda contra España: la leyenda roja. Ha habido una leyenda negra sobre nuestra patria. Se servía, exagerándolos, de hechos que se han producido en todas partes en épocas de luchas religiosas y de intransigencia. Al convertirlos en patrimonio exclusivo de España, se la hacía víctima de la mayor de las injusticias. Ha llegado, ahora, el momento de la leyenda roja. Algunos napoleonóides de tiempos de paz que, después de unas paradas militares, más o menos fanfarronas, sienten el gusto de pronunciar discursos retumbantes, se han dedicado últimamente a ultrajar sin medida a mi patria. Como ha dicho en alguna parte Maquiavelo, les falta la sonrisa para ser príncipes. Dicen que la rebelión militar -que ha sido provocada por ellos totalmente- se ha producido para impedir que el comunismo se apoderara de España, y que si ellos la han apoyado se debe -notable confesión- a que tenían intereses que defender en nuestra tierra. Señores, cuando el complot urdido por el signor Mussolini y herr Hitler estalló entre nosotros,

con la ayuda de unos cuantos ingenuos insensatos, desviados por esos espíritus satánicos, el gobierno de España era un gobierno republicano moderado, en el que no había socialistas ni comunistas. Señores, España, en este momento, y aún largo tiempo después, era uno de los raros países de Europa que no habían restablecido las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. Señores, cuando la U.R.S.S., país al que nos une en estos momentos una cordial amistad, ha apoyado diplomática y moralmente la justicia de nuestra causa, lo ha hecho siempre sin contrapartida, sin demanda alguna. Y de este desinterés nacen nuestra amistad y nuestro reconocimiento hacia Rusia. España es y quiere ser un país democrático. Abomina de toda especie de dictadura, tan contraria a nuestro espíritu, y de aquí es de donde su gobierno saca su mayor fuerza. Con arreglo a esa leyenda se lanzan sobre nosotros las peores injurias. ¡Ironía singular! Esto lo hace un hombre que ha desterrado, maltratado, torturado, mandado matar a los mejores de entre sus compatriotas por motivos raciales, religiosos, políticos u otros. Un hombre que ha reproducido, mejorándola, la noche de San Bartolomé, y que esa misma noche recorrió el país para ejecutar personalmente, pistola en mano, a su íntimo amigo. Nosotros, los que regimos los destinos de España, nunca manchamos nuestras manos. En una época dura, época de exaltación y de revuelta, en que los crímenes y la provocación, como ha ocurrido en todos los países en casos parecidos, han marcado su huella, los diversos gobiernos han tratado siempre de conseguir y han conseguido por fin restablecer el orden y la autoridad y han castigado y castigarán los abusos y los excesos. Hombres de los que algunos jamás sintieron ambiciones políticas ni ansias de mando, de los que algunos sienten un irónico desdén, por no decir menosprecio, por la notoriedad, la celebridad y la gloria, estos hombres se han reunido para servir a su patria y también -tienen conciencia de ello- al mundo entero. Nosotros creemos en los destinos de España, cuyo sentido de universalidad es el sello característico de toda su historia y de las manifestaciones de su espíritu. Mirad la historia española del XV al XVII, ved los precursores de la nueva concepción de la organización de las naciones; entre los ortodoxos, un Mariana, un Vitoria, un Suárez; entre los herejes, un Valdés y un Servet. Ved a los ignacianos, cuya base prístina es el sentido de universalidad. Contemplad nuestro arte, o nuestra mística, tan esencialmente española y de aliento tan sobrehumano y supraterráneo, universal en un grado infinito. Nuestro país saldrá de esta prueba fuerte, unido, independiente, y los españoles, todos los españoles, se

esforzarán en colocarlo en el lugar que le corresponde. Y entonces, solamente entonces, la prensa, el mundo, la historia, nos harán justicia. Ello servirá para aplacar un poco el dolor de nuestros desgarrones, pero la sonrisa irónica no desaparecerá de nuestros labios.

DISCURSO DE DESPEDIDA A LAS BRIGADAS INTERNACIONALES

Juan Negrín,
25 de octubre de 1938

Queridos internacionales amigos, queridos hermanos; hermanos siempre, por una confraternidad que ha sellado en los campos de batalla vuestro sacrificio de sangre; por los restos mortales de los que yacen para siempre en España.

¡Qué magnífico espectáculo, queridos hermanos, el que presencio en estos instantes! Porque, ¿qué es esto que veo yo, sino un plebiscito en pequeño de todos los pueblos del mundo, testimoniado por todos los que sienten como suya la causa de España, que es la causa de la libertad y del derecho?

Habéis venido a España, espontáneamente, a defender nuestro país: sin ninguna obediencia a jerarquía superior a vosotros: por vuestra propia voluntad de sacrificar lo que más difícilmente se presta a nadie: a sacrificar la vida. Veníais a defender la justicia, el derecho escarnecido, porque sabíais, también, que aquí, en España, se jugaba la libertad del mundo entero.

Os halláis congregados aquí los representantes auténticos de cincuenta y tres países; representantes que, para venir a luchar con vuestros hermanos de España, tuvisteis que vencer grandes dificultades hasta conseguir pisar tierra española. Cumplisteis como héroes en la lucha por la libertad del mundo en esos dos años que habéis vivido vinculados a nosotros, en horas inolvidables para la historia del nuestro pueblo.

Muchas fueron las veces que los voluntarios internacionales —que nunca han sido tantos como han querido demostrar nuestros enemigos—, hermanados en la lucha, han escrito páginas gloriosas de nuestra epopeya. Yo recuerdo aquí los tristes momentos del mes de noviembre cuando pensábamos que, de un momento a otro, caería Madrid, ciudad prácticamente indefensa, y, digo prácticamente, porque tan sólo la

defendían los pechos de sus hijos, que carecían de armas, para hacer más contundente su gloriosa e inmortal defensa. No olvidaré nunca la impresión extraordinaria que me produjo en aquellos momentos angustiosos el desfile silencioso, sereno, sin un canto, pero con un aire de resolución imponderable, de dos mil voluntarios internacionales que, por las calles de Valencia, se dirigían con firmeza hacia Madrid, atacado por el enemigo sin ninguna piedad, aun sabiendo que allí iban indiscutiblemente a jugarse, y casi más que a jugarse, a perder la vida.

Lo que ha ocurrido en España ya lo sabéis vosotros, porque también ha sucedido en otros países, aun cuando éstos no han sabido reaccionar como nosotros. Elementos de todos conocidos consiguieron crear una situación en la cual un Estado, un Gobierno legalmente constituido, se encuentra, por la traición y la vileza, sin las defensas necesarias a todo Gobierno y que sólo se encuentra asistido de una masa popular, no preparada para una guerra. Junto a esa gran masa popular, desarticulada y descoyuntada para la defensa, vosotros habéis contribuido grandemente a que no se sintiera desasistido el pueblo español, porque os veía a vosotros, auténticos representantes de vuestros pueblos, acudir en defensa de nuestra causa y facilitar con vuestra colaboración las grandes tareas de organización que han cristalizado en un magnífico y potente Ejército, hoy ya auténticamente español, que marcha con paso firme y seguro hacia la victoria.

Hoy me place, amigos míos, queridos hermanos nuestros, recordar, en este momento solemne de despedida, aquellos días inolvidables de Madrid, en la Ciudad Universitaria; en Brihuega, Guadalajara, Toledo, Belchite, en Teruel, en Lérida y en el frente del Este; en fin, en tantos otros lugares que ya no puedo seguir nombrando porque en casi todos los sitios, teatros de nuestra tragedia, habéis colaborado con un heroísmo sin precedentes, como el que corresponde a quienes sienten con toda intensidad la justicia de nuestra causa. Yo quiero rendir un homenaje póstumo a todos vuestros caídos, que son también los nuestros; quiero recordaros, como símbolos representativos, por cuantos por ser jefes vuestros y comisarios formaban parte integral de vosotros mismos, a Hans, Kart, Wolf, general Luckas, gran hombre, muerto en el frente del Este; Walter, y tantos y tantos otros, jefes y comisarios, que, con su dirección y que con su entusiasmo, os han sabido conducir en los momentos más duros hacia victorias positivas y resistencias

insuperables. Comisarios de gran capacidad que, como Gallo y Marty, han sido los verdaderos puntales de vuestras Brigadas Invencibles.

Vuestra retirada es una necesidad que nos imponemos para demostrar a esa falsa No Intervención que la retirada de los voluntarios no es problema para la República y sí para los sublevados, coaligados con las fuerzas extranjeras que pretenden en España conquistar nuevas posiciones. Y España ha adoptado esta resolución considerando que podía contribuir a la pacificación del mundo, haciendo cuanto estuviera de su parte para localizar el conflicto, para lograr esta paz basada en la justicia de la que España no se separa jamás.

El Gobierno español quisiera testimoniaros de una manera directa su agradecimiento. Vuestro espíritu y el de vuestros muertos nos acompaña y quedan unidos para siempre a nuestra historia. El Gobierno de la República reconocerá y reconoce a los internacionales, que tan bravamente han luchado con nosotros que ya pueden decirse son connaturales nuestros, el derecho a reclamar, una vez terminada la guerra, la ciudadanía española. ¡Con ello nos honraremos todos!

Buen camino, hermanos internacionales, como os ha deseado hace unos momentos el jefe del Ejército del Este. Buen camino y continuad la lucha, cerca de vuestros pueblos, para dar a conocer la verdad de lo que ocurre en España, mientras nuestro pueblo continúa vuestra gesta en los frentes de combate. Cuando hay un deber que cumplir, o se sucumbe o se cumple.

Nosotros tenemos un deber que cumplir y es el de conseguir para España un porvenir nuevo, más humano y progresivo. Y lo cumpliremos. Pueden caer diez, cien, mil; pero cuando un pueblo quiere vencer, no sucumbe jamás y vence, aún a costa de los mayores sacrificios.

Camaradas combatientes, amigos y hermanos: ¡Viva la República!

Varios

PRESENTACION DEL LIBRO

LA SEGUNDA REPÚBLICA Y SU PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Manuel Muela
Presidente del CIERE

Para el Centro de Investigación y Estudios Republicanos, CIERE, es un honor patrocinar el libro *La Segunda República y su proyección internacional*, para cuya edición se ha contado con el concurso inestimable de reputados especialistas en la materia, bajo la dirección de Ángeles Egido, profesora de la UNED y compañera en la Junta Directiva del CIERE.

El libro tiene su origen en el ciclo de conferencias del mismo título, que se celebró el año 2016 en el Ateneo de Madrid, con el patrocinio del CIERE, ya que, sin perjuicio de nuestro interés por las doctrinas y ejecutorias del republicanismo español, la política internacional de la II República permanecía inédita en los trabajos que hemos venido publicando desde nuestra fundación en el ya lejano 1985.

Por eso hoy quiero aprovechar para hablar someramente de la situación internacional cuando se produjo el advenimiento de la Segunda República española el 14 de abril de 1931, porque la política nacional de cualquier país siempre ha estado condicionada, en mayor o menor grado, por la política internacional de sus vecinos. Ningún Estado queda a salvo de esa influencia, cuya intensidad estará en función de la capacidad y poder de cada uno para limitarla o atenuarla, nunca evitarla. En el caso de España es evidente que esas influencias existen y han existido siempre, a pesar de que los españoles hayamos vivido en un cierto aislamiento respecto de la política internacional en su vertiente europea. Aislamiento más perceptible en cuanto a los aspectos positivos de dicha política, que en cuanto a los negativos. Evidentemente, desde nuestro ingreso en la Unión Europea esa circunstancia cambió, aunque no debemos ignorar que el papel de las diferentes potencias continentales en la política internacional sigue conservando su peso específico.

El hecho de que la destrucción de la Segunda República española atrajese la atención del mundo en su momento, e incluso haya generado una abundante bibliografía posterior, es la prueba más fehaciente de lo mucho que tenían que ver en aquello las disputas hegemónicas de la política internacional.

La década de los años treinta, en que nació y murió la Segunda República española, fue una época convulsa en el territorio europeo, por causa de que Europa se encontraba a la búsqueda de nuevas formas políticas y económicas que diesen estabilidad a un continente desequilibrado e inquieto desde el final de la Primera Guerra Mundial.

El final de la Gran Guerra había alumbrado hechos y circunstancias nuevos, cuya asimilación no iba a ser fácil para los europeos. A este propósito, podemos destacar la desaparición de los imperios: el alemán, el austro-húngaro, el ruso y el turco; y la aparición de una constelación de nuevos Estados, como consecuencia de la aceptación del principio de autodeterminación de los pueblos y naciones, patrocinado y defendido por el presidente norteamericano Wilson.

El restablecimiento de los equilibrios en un ambiente presidido por el exacerbamiento de los nacionalismos y los agravios de la contienda, iba a ser una labor ardua que por desgracia fracasó. Por otra parte, hay que señalar que, en el plano ideológico, se había producido un hecho de alcance imprevisible, cual era el triunfo de la Revolución Soviética en Rusia en 1917, cuyo centenario se acaba de conmemorar.

Hasta entonces las esperanzas de libertad habían estado basadas únicamente en valores como el sufragio universal, el parlamentarismo y el ejercicio de los derechos individuales; pero la irrupción y triunfo de la revolución soviética supuso a los ojos de muchos ciudadanos, sobre todo de la clase obrera, el hallazgo de otra opción, supuestamente liberadora, que no era compatible con la llamada democracia burguesa.

Un conflicto ideológico tan crudo como el descrito tenía a la fuerza que debilitar tanto a los estados europeos nacientes, con sus flamantes regímenes parlamentarios, como a las democracias tradicionales, que debían afrontar la amenaza de quienes en nombre de los oprimidos

preconizaban un cambio social en sentido igualitario, para el que consideraban inservible el sistema democrático vigente.

Las situaciones y hechos apuntados ratifican la fragilidad de la paz que las potencias europeas habían firmado en 1919. Nadie estaba satisfecho y, por tanto, las semillas de un nuevo conflicto estaban prestas a germinar con demasiada rapidez. En un ambiente así difícilmente se podía hablar de estabilidad política y social.

Los años 20, los mal llamados felices 20, supusieron el reconocimiento por parte de todos de que se estaba viviendo un paréntesis entre dos mundos conceptualmente distintos: la economía liberal, en su estricta aceptación del *laissez faire, laissez passer*, alcanzaba una plenitud que había de marcar su hundimiento. Por su parte, el colectivismo naciente de la Rusia revolucionaria era una incógnita inquietante. No había de faltar un tercero en la discordia: el fascismo, que nació en Italia, la patria del Renacimiento y del culto al hombre, con la pretensión de abrir un nuevo horizonte a los burgueses preocupados por la quiebra del Estado liberal.

El fascismo, que se presentó como una alternativa original a la tensión entre liberales y revolucionarios, no fue sino un producto ideológico espurio de una parte de la burguesía que, atemorizada por la revolución, había perdido su fe en el Estado liberal. Fue Italia la cuna de este movimiento, porque como país aparentemente vencedor en la Primera Guerra Mundial, quedó frustrado y desengañado con los resultados de la paz: sus ideas nacionales sufrieron un duro revés, lo que fue acompañado de la lógica descomposición social de todas las posguerras. Ante la incapacidad de los gobiernos parlamentarios, crecieron los desórdenes, la inflación y el paro.

Era el momento de emprender un nuevo rumbo para “frenar el avance bolchevique”. El 19 de octubre de 1922 el rey Víctor Manuel III encargó el gobierno a Benito Mussolini que, en poco tiempo, se convirtió en el dictador absoluto.

Frente a las doctrinas liberales y revolucionarias que, aunque de forma distinta, se basaban en la soberanía popular; el fascismo que

representaba Mussolini se basaba en que existía una minoría predestinada, la élite, para regir la nación con el instrumento omnipotente del Estado al que se mitifica de manera absoluta. Como la situación de crisis social y política italiana era compartida por la mayoría de Europa, no resulta extraño que las doctrinas fascistas o cuasi-fascistas se extendieran con gran rapidez por el continente.

Alemania, que había sido derrotada en la Primera Guerra Mundial, vivía lógicamente la desesperanza del vencido, que no podía ser superada con las bondades jurídicas y poco enérgicas de la República de Weimar. Este régimen, ligeramente inclinado a la izquierda, iba a ser arrastrado por el torbellino nacional-socialista, que era una versión genuinamente alemana del credo fascista con graves añadiduras de racismo.

Es evidente que durante los años 20 se fue incubando la grave crisis ideológica y económica que estallará en 1929, derivándose de ella el avance totalitario en Europa y el repliegue lamentable de las democracias parlamentarias europeas. El primer bienio de nuestra Segunda República se desarrolló en plena crisis económica mundial con el totalitarismo consolidado en Italia desde 1926 y brillante vencedor en Alemania con la llegada de Hitler al poder en 1933.

La visión somera de un panorama europeo como el descrito, protagonizado por soviéticos, fascistas y nazis, supone, desde mi punto de vista, que las fuerzas de la derecha tradicional, que en España se empleaban activamente contra la República y denostaban y vilipendiaban a los republicanos burgueses, a cuyo líder, Manuel Azaña, consideraban un traidor a la burguesía, tenían a su favor la corriente totalitaria que se nutría de la crisis económica y la decepción generalizada de los ciudadanos con sus gobernantes.

Creo, para terminar, que lo dicho, junto con los contenidos puntuales e ilustrativos del libro que presentamos, deberían suponer un paso adelante para normalizar el tratamiento de nuestra historia reciente, desechando tópicos y revisiones sectarias o extemporáneas que nada aportan al desenvolvimiento del constitucionalismo español en el que el pensamiento y las ejecutorias del republicanismo deben ser reconocidos como parte sustancial del mismo. Desde luego, es lo

que deseamos desde el CIERE, convencidos de la necesidad de que los españoles cuenten con elementos de juicio suficientes para afrontar las decisiones que, a medio plazo, sean convenientes para perfeccionar la democracia y fortalecer a nuestro Estado.

Madrid, 23 de enero de 2018
Centro Riojano

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

El desmontaje de una falsa inhibición

César Luena

El Centro de Investigación y Estudios Republicanos (CIERE) organizó un ciclo de conferencias en el año 2016 sobre la proyección internacional de la Segunda República que se celebró en el Ateneo de Madrid. Las mismas han visto la luz en una publicación a cargo de la editorial Catarata bajo la coordinación de Ángeles Egido León. La gran virtud del libro es la de ofrecer una panorámica sintética a partir de una narrativa que transitando por las aportaciones de cada especialista nos ofrece un texto que puede leerse como un todo cohesionado.

Pero si es recomendable la lectura de esta obra, es por la contribución que hace al tratamiento de la controvertida temática que aborda, la cual se lleva a cabo, en cada uno de los trabajos, con un esfuerzo destacable por volver sobre el asunto en cuestión con un renovado espíritu de “desmontar esa inhibición de la República de los asuntos internacionales” (p. 27).

“La República actuó como lo que era: una pequeña potencia demoliberal y neutral en medio de la crisis internacional de los años treinta” (p. 19). Esta definición sobre el posibilismo y el pragmatismo que guiaron la política internacional de la Segunda República es el mejor comienzo que podía darse a la hora de definir las causas (además de las internas claro) del porqué de esta política. Causas que podemos ver en los distintos capítulos en los que se desgrana el terrible contexto de crisis mundial y económica del periodo de entreguerras en el que se abrió camino el régimen republicano, quien fue víctima de ese contexto, “casi a contracorriente, como frenando un proceso de avance de las dictaduras y de retroceso de las democracias”, según apuntaba Toynbee (p. 56). Un contexto que puede resumirse así: expansionismo italiano, rearme alemán, aislacionismo americano, repliegue británico y cálculo francés.

¿No tenía España derecho a iniciar su propia transformación y modernización democrática? A la luz de los textos, la respuesta, dramática pero cierta, es: no. Ese no proviene de las potencias democráticas, que desplegaron una visión negativa y condescendiente, no solo de la República, sino de lo español en su conjunto. Ese triste y dramático no es el que realmente desmonta esa supuesta inhibición del régimen republicano en la política internacional. Junto al contexto que los autores describen, nos confirma que la sentencia condenatoria (la “no intervención”) hacia el proyecto republicano ya estaba dictada desde el “interés nacional” de cada potencia en función de su política internacional, interés que podemos ver en el magnífico repaso que contiene el núcleo de la publicación, desde las paradojas alemana y rusa (una Alemania tentativa y una Rusia desconfiada), la conspiradora Italia fascista, la recelosa Portugal, la siempre interesada y calculadora Francia, la imperial y supremacista Inglaterra y la buenista pero aislada USA.

Al fin, el libro nos muestra también, en todas sus páginas, el peso adquirido por la biografía en la historiografía durante los últimos años. Y es así, porque desvela la influencia decisiva de las filias, fobias y diferentes y hasta contrapuestas visiones de importantes personajes que operaban en ese complejo tablero; hablamos de embajadores, ministros, presidentes...etc., los cuales protagonizaron el desarrollo de unos acontecimientos sobre los que el trabajo colectivo ayuda a recobrar una visión más ajustada a lo que realmente fue: no un desenlace fatalista predeterminado consecuencia de una inhibición, sino un resultado fatal originado por la suma de un contexto contrario, de errores, expuestos en varios capítulos, por parte de los gobiernos republicanos, pero no así definitivos, y del desdén general de las potencias, que rechazaron adelantarse (o posicionarse) en la lucha democracia-fascismo que venía, obteniendo la ventaja del primer golpe en el caso español.

EGIDO LEÓN, Ángeles (ed.). *La Segunda República y su proyección internacional*. Catarata, Madrid, 2017, 223 pp.

ISBN 978-84-9097-351-6.

PVP: 17 €

Diccionario del franquismo

Josep Fontana

La forma en que se produjo en España el pacto de la “transición” contribuyó a que se hiciera el silencio sobre la historia del franquismo, puesto que no se podían airear las responsabilidades de los mismos con quienes se pactaba, ni depurar las culpas de miembros de la jerarquía militar o judicial que seguían desempeñando sus cargos.

Y aunque ha habido en las últimas décadas un volumen considerable de investigación que ha permitido conocer a fondo la realidad de los crímenes y desmanes de la dictadura, se sigue manteniendo desde los organismos públicos y desde los medios de comunicación una especie de neutralidad que ha favorecido la aparición de un revisionismo histórico que pretende demostrar que la guerra civil no fue más que un enfrentamiento entre dos bandos igualmente culpables.

La confusión creada por esta indefinición explica escándalos intelectuales como el del *Diccionario Biográfico Español*, publicado por la Real Academia de la Historia entre 2009 y 2013, o la confusión que ha hecho posible que se difundiera recientemente por los medios la desgraciada ocurrencia de Daron Acemoglu de comparar la transición española con la “primavera árabe”.

Confieso que nunca he entendido que se pueda valorar del mismo modo una república que formó maestros, abrió escuelas y creó bibliotecas en los pueblos, y un régimen militar que asesinó maestros, cerró escuelas y bibliotecas y quemó libros.

Pero así deben pensar quienes alientan esa ola de revisionismo, apoyada por autoridades tan dudosas como la de Stanley Payne, dispuesto siempre a apadrinar cualquier engendro contra la República y en defensa del franquismo.

Conocí a Payne en los años sesenta, en una ocasión en que pasó por Barcelona y se reunió con un grupo de jóvenes historiadores. Era

por entonces un autor de moda. Había publicado en 1962 *Falange. A history of Spanish fascism*, que Ruedo Ibérico trató en París tres años más tarde. Nos estuvo describiendo a los falangistas de los años de la Segunda República como un grupo de jóvenes intelectuales amantes de la poesía. Se me ocurrió preguntarle cuál era en aquellos años la fuente de ingresos de que vivía José Antonio, y me contestó: “Eso no lo sé”. Me pareció poco serio que montase todo un tinglado interpretativo prescindiendo de asentarlos sobre la realidad y perdí desde aquel momento la confianza en la calidad de su investigación.

Pero es que la calidad de la investigación no cuenta en las valoraciones del revisionismo. Podemos verlo en la forma en que reaccionan contra quienes les contradicen. Uno de los objetos de su furor es, por ejemplo, Ángel Viñas, un investigador que tiene una obra posiblemente tan copiosa como la de Payne, pero que se distingue netamente de la de éste por la ingente cantidad de nueva documentación que ha sacado a la luz y ha publicado.

Es un reciente alegato contra Viñas, Carlos González Cuevas, cuya interpretación del régimen franquista se expresa en afirmaciones como “Franco era, como aparecía en las monedas de la época, ‘Caudillo por la Gracia de Dios’; lo que suponía unos límites claros a su capacidad de decisión” o “el pluralismo inherente al régimen político nacido de la guerra civil”, se dedica sistemáticamente a la tarea de denostar las obras de Viñas, sin argumentos sólidos para fundamentar la crítica. Un ejemplo de ello lo tenemos en la condena de que haya publicado las memorias de Francisco Serrat Bonastre, “con el solo objetivo de fundamentar sus prejuicios antifranquistas”. Pero Serrat era un embajador al servicio de la República, que abandonó su puesto en Exteriores. Si tenemos en cuenta, además, que sus memorias no estaban destinadas a la publicidad, sino que permeneaban en manos de la familia, para descalificarlas, para criticar a Viñas por haberlas publicado, se necesita cuando menos aportar evidencias que lo justifiquen.

Lo que realmente necesitamos es más documentación y más conocimiento. De ahí que me parezca oportuno celebrar la publicación de este *Diccionario biográfico del franquismo* que Pedro L. Angosto ha realizado con un notable esfuerzo de documentación. Si los grandes nobres cuentan con una bibliografía más o menos accesible, es difícil

encontrar información de otros muchos cuya trayectoria vital se recoge en estas páginas. Será, en suma, una nueva herramienta que nos ayude a conocer mejor la historia de una época.

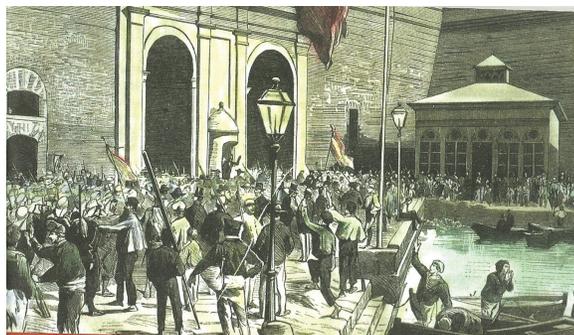
PEDRO L. ANGOSTO. *Diccionario biográfico del franquismo: Protagonistas y cómplices (1936-1978)*. Comares, Granada, 2017. 498 pp. ISBN 978-84-9045-606-4
PVP: 40 €

PUBLICACIONES DEL CIERE

Manuel Rolandi Sánchez-Solís

**HISTORIA REVISADA Y DOCUMENTADA
DE LA SUBLEVACIÓN CANTONAL
ESPAÑOLA DE 1873**SEGUNDA PARTE. VOLUMEN I
(Capítulos 9-13)

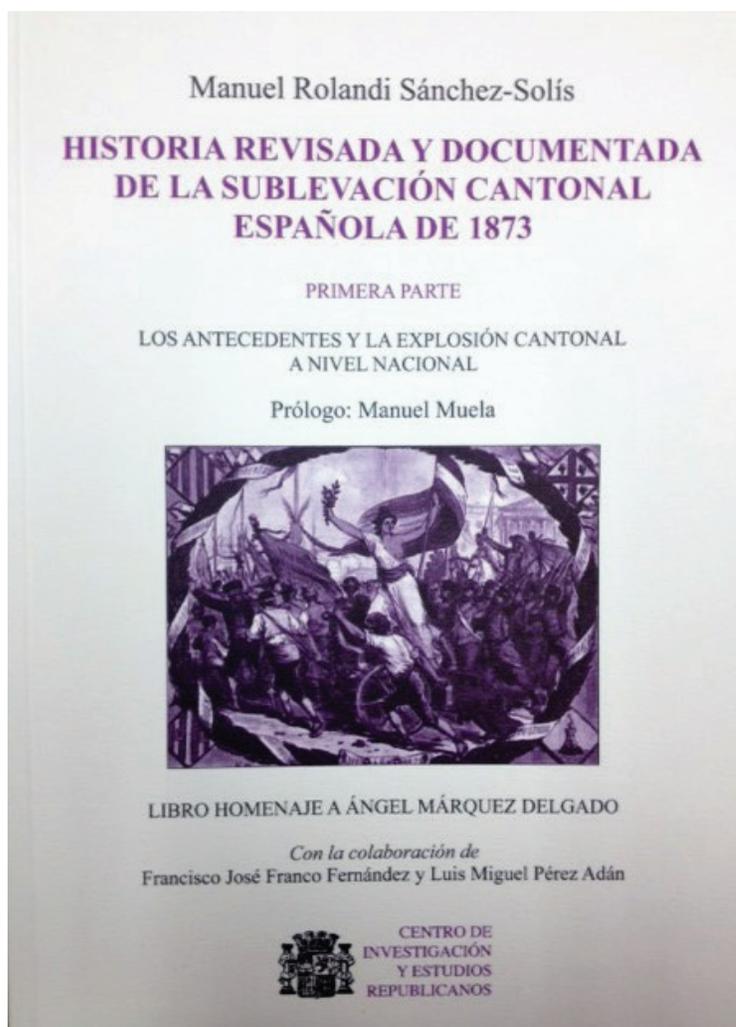
LA ETAPA EXPANSIVA DEL CANTÓN MURCIANO



LIBRO HOMENAJE A ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO

Con la colaboración de
Francisco José Franco Fernández y Luis Miguel Pérez Adán

*Historia revisada y documentada de la sublevación
cantonal española de 1873. Segunda Parte,
Volumen I: La etapa expansiva del cantón murciano.*
Madrid, CIERE, 2017. 523 pp. PVP: 25 €.



Historia revisada y documentada de la sublevación cantonal española de 1873. Primera Parte: Los antecedentes y la explosión cantonal a nivel nacional. Prólogo de Manuel Muela. Madrid, CIERE, 2017. 576 pp. PVP: 25 €.

Manuel Muela

EL DESMORONAMIENTO DEL ESTADO

Crónicas semanales en *vozpopuli.com*

(Noviembre 2012-mayo 2014)

Prólogo de Pedro L. Arriba



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El desmoronamiento del Estado: Crónicas semanales en vozpopuli.com. (Noviembre 2012-mayo 2014).
Prólogo de Pedro L. Arriba. Madrid, CIERE, 2016.
350 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.

Manuel Muela

EL CAMBIO IMPOSIBLE

Crónicas semanales en *vozpopuli.com*
(Junio 2014-julio 2016)

Prólogo de Jorge Palacio Revuelta



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El cambio imposible. Crónicas semanales en vozpopuli.com. (Junio 2014-julio 2016). Prólogo de Jorge Palacio Revuelta. Madrid, CIER, 2016. 474 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.

Pedro L. Angosto (Ed.)

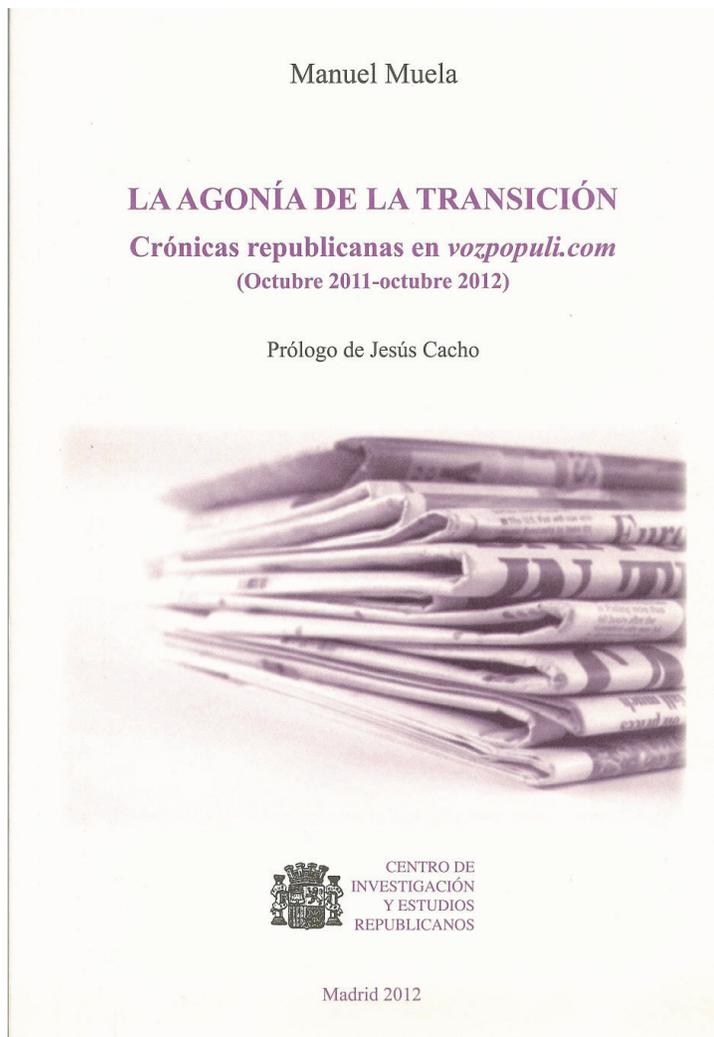
**ALFREDO CALDERÓN
Y EL NACIMIENTO DE LA ESPAÑA VITAL:
Artículos, 1890-1907**

Presentación de Manuel Muela



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

*Alfredo Calderón y el nacimiento de la España vital:
Artículos, 1890-1907.* Presentación de Manuel Muela.
Madrid, CIER, 2013. 288 pp. PVP: 15 €. También
disponible en formato digital: 8 €.

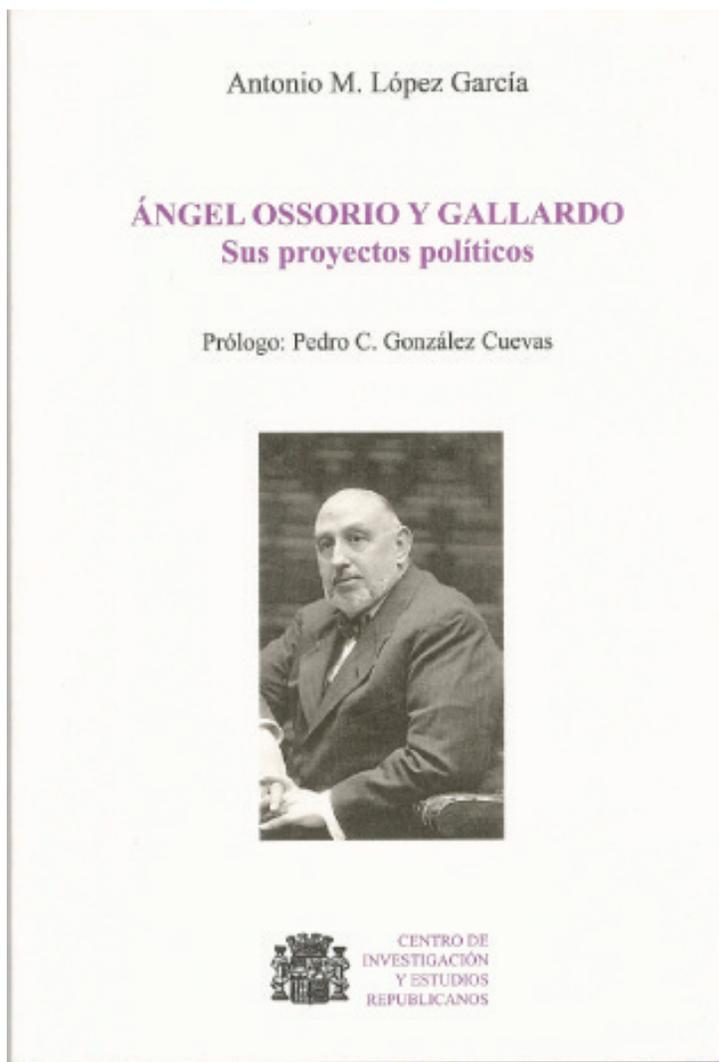


*La agonía de la Transición. Crónicas republicanas
en vozpopuli.com (octubre 2011-octubre 2012)*

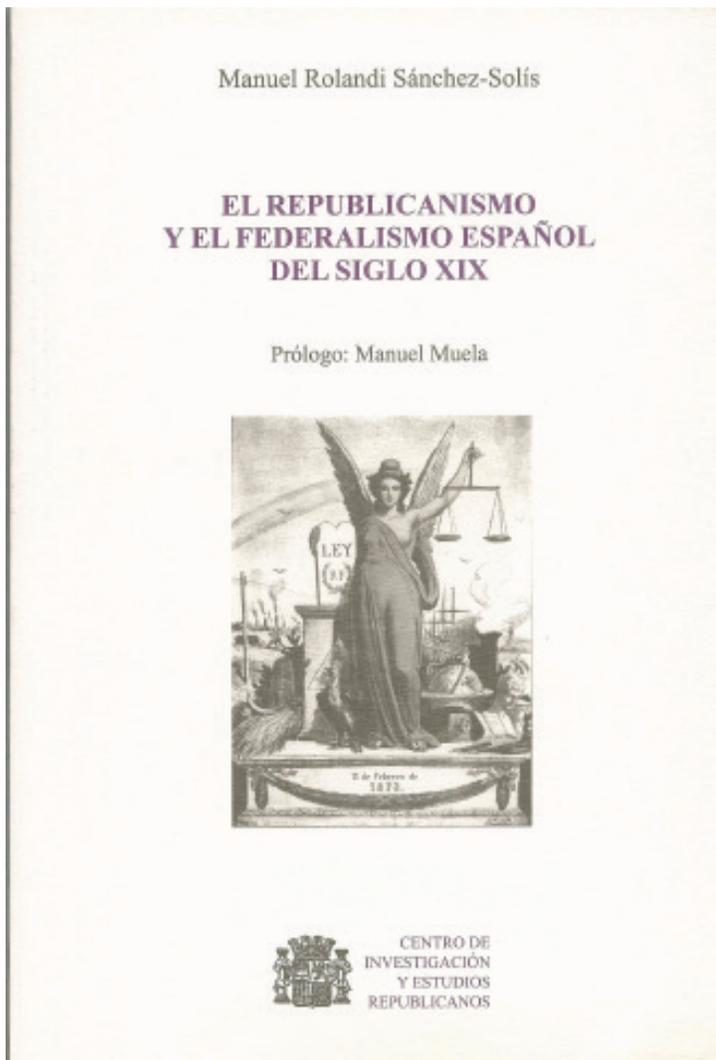
Manuel Muela; prólogo de Jesús Cacho.

Madrid, CIERE, 2012. 323 pp.

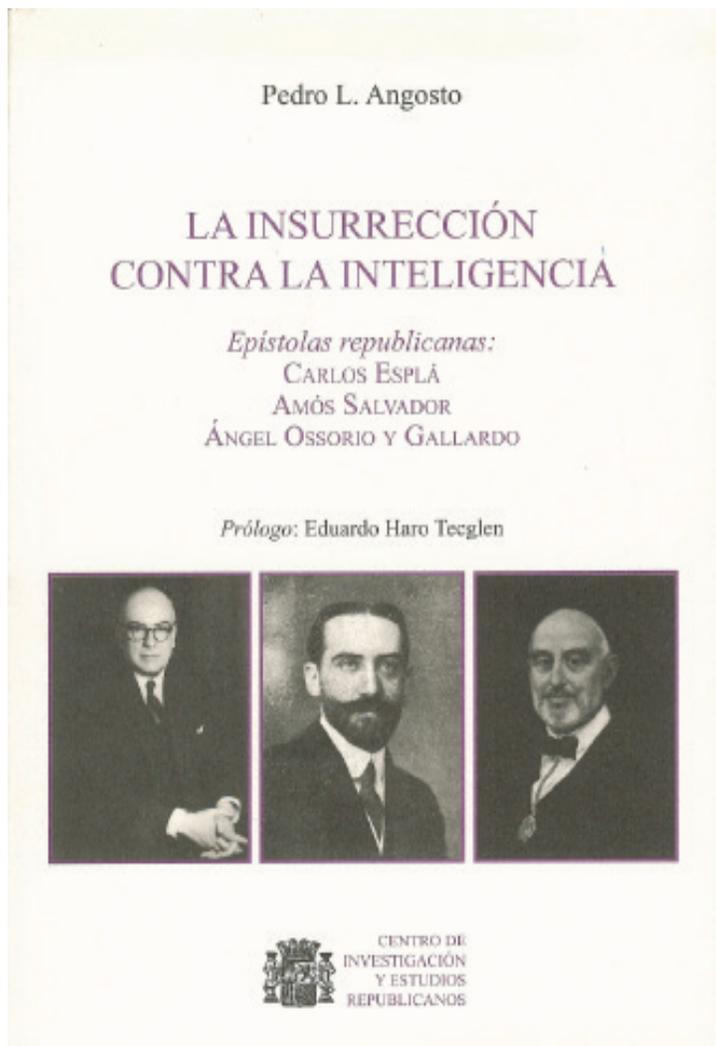
PVP: 15 €



Ángel Ossorio y Gallardo. Sus proyectos políticos.
Antonio M. López García; prólogo de Pedro C. González Cuevas.
Madrid, CIERE, 2010. 127 pp.
PVP: 14 €



El Republicanismo y el Federalismo español del siglo XIX
Manuel Rolandi Sánchez-Solís. Madrid, CIERE, 2009.
494 pp. PVP: 22 €.



La insurrección contra la inteligencia: Epístolas republicanas...

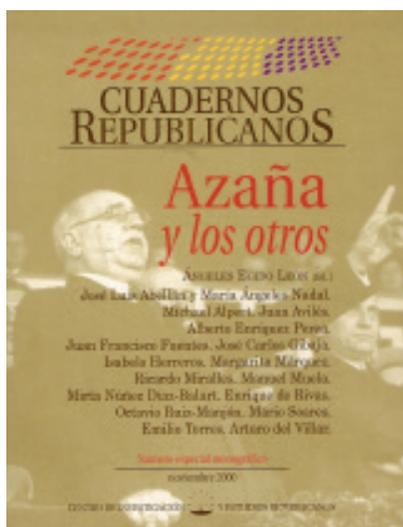
Pedro L. ANGOSTO (Ed.). Madrid, CIERE, 2007. 316 pp.
PVP: 18 €.



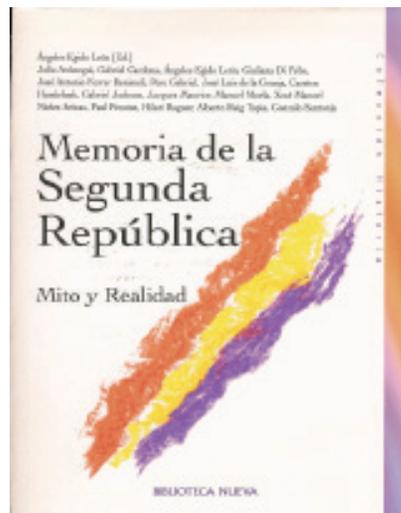
Apelación a la República.
Manuel AZAÑA. Madrid, CIERE,
2006. 54 pp. PVP: 12 €.



Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio. Ángeles Egido y Matilde Eiroa (Eds.). Madrid, CIERE, 2004. 530 pp. PVP: 30 €.



Azaña y los otros. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE, 2000. 236 pp. PVP: 16 €.



Memoria de la Segunda República. Mito y realidad. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE & Biblioteca Nueva, 2006. 390 pp. PVP: 20 €.



La Segunda República y su proyección internacional. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, Catarata, CIERE, 2017. 223 pp. PVP: 17 €.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:.....

Calle o plaza:.....

nº:..... piso:..... Ciudad:.....

Distrito Postal:..... Provincia:.....

Móvil..... e-mail:.....

Deseo suscribirme a *Cuadernos Republicanos* a partir del nº:.....
o a partir del año:.....

Deseo que me envíen los números atrasados de *Cuadernos Republicanos*
que a continuación les indico:.....

Forma de pago por domiciliación bancaria:

IBAN: _ _ _ _ _

El precio de la suscripción anual es de 40 euros.

El precio del número suelto es de 15 euros.